PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año IX.—Núm. 3.122. Domingo, 10 de agosto de 1919. CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

Ideario político

La reforma del sufragio

La proposición firmada por el señor Gasset y otros diputados, excitando al Gobierno a «establecer los procedimientos electorales de representación proporcional» ha encontrado eco en el campo de las derechas.

En estas columnas se ha abogado acertadamente por la reforma lamentando que no hayan sido las derechas las que han llevado al Parlamento la iniciativa.

Con gusto vemos expresarse en el mismo sentido a periódico tan caracterizado como «El Correo Catalán» que dice en uno de sus últimos números:

«Y con sentimiento hemos de consignar un hecho, y es el de que las izquierdas se hayan adelantado presentando en las Cortes una proposición de ley encaminada a pedir la implantación de la representación proporcional.

Creemos que las derechas en todos los problemas que afectan a la Patria deberían dar muestras de sentido práctico, interviniendo, oportunamente, para fijar el criterio de sensatez que es propio de los elementos católicos, y no permitiendo que otros se apoderen de una bandera que es nuestra, bien nuestra, pero que por descuido o por apatía se la hacen suya ahora los liberales y los republicanos.»

Es interesante advertir a este propósito que al fin se conviene en que la reforma—lo mismo sucedería con muchas otras—no solo fundaría el régimen del sufragio en bases más justas y adecuadas a la realidad, sino que serviría el mismo interés político de aquellos partidos de la derecha que hoy por efecto del sistema mayoritario vigente tienen en las Cámaras una representación inferior al número y a la fuerza de sus adeptos en el país. Así lo dice el mismo periódico y de ello se deduce que los que se oponen a este criterio posibilista que trata de concentrar las energías de los partidos en ideales inmediatos, expresados en programas mínimos no solo desatienden el alto interés de su causa, sino que van contra la misma conveniencia política de su partido.

Pero sobre eso de que hayan sido las izquierdas las iniciadoras, hay que hacer una pequeña advertencia. Las derechas aragonesas o si se quiere las de Zaragoza, consignaron esa aspiración en el programa mínimo que les sirvió de bandera en las últimas elecciones y por ello hay en el actual Parlamento siete diputados, que vienen obligados a defenderla.

La base de dicho programa, referente a este extremo aparece redactada en estos términos:

«Sanear el Estado con la reforma del sufragio, introduciendo para las elecciones municipales el voto corporativo y el sufragio femenino, cuando la mujer sea cabeza de familia, y en las elecciones generales y provinciales, la representación proporcional. Las Cámaras regionales que a su tiempo se creen, serán elegidas en la mitad a lo menos de sus representantes, según el sistema de escrutinio de lista (representación proporcional), por electores agrupados por la comunidad de intereses profesionales.»

En esta base que acaso resulte obscura se descubre fácilmente la influencia de las doctrinas sostenidas en Francia por Mrs Hennessy y de Marcillac, con la llamada Liga de representación profesional y de acción regionalista. El programa de la Liga se ha condensado en esta divisa: «la profesión representada en la región organizada» y el artículo primero de los estatutos dice que la Liga tiene por objeto «estudiar todas las cuestiones referentes a la representación profesional y a la división de Francia en regiones y propagarlas por todos los medios legales.»

Concretándonos ahora a la representación proporcional debemos señalar su adecuación a las aspiraciones de las distintas fuerzas de la derecha. Ya hemos visto que los jaimistas empiezan a darse cuenta del interés que para ellos tiene. En cuanto a los tradicionalistas que siguen las inspiraciones del señor Mella no cabe duda ninguna. En el manifiesto que la Junta de Castilla la Nueva, presidida por el conde de Doña Marina, dirigió recientemente al cuerpo electoral y que contiene grandes aciertos después de afirmar la distinción entre el ideal lejano y el ideal próximo, el cual se llama jornada indispensable en la peregrinación hacia los grandes destinos sociales se encuentra este párrafo:

«Si estas corrientes han de influir beneficamente en la vida nacional, necesaria es la reforma del sufragio, en consonancia con la estructura orgánica, que está transformado el derecho público constitucionalista. El voto corporativo y la representación proporcional, son correctivos del sufragio universal individualista y atómico.»

El maurismo no puede menos de ver en la reforma un acicate de la ciudadanía y una manera de hacer en parte lo que el señor Ossorio definía como el pensamiento capital de la obra de Maura: incorporar los españoles a España; pues es sabido que la representación proporcional recoge y suma fuerzas que ahora sabiendo que han de perderse en la derrota, no tienen estímulo para la actuación.

En cuanto a lo que afecta al regionalismo, debemos considerar la posición del problema en otro artículo.

Salvador MINGUIJON

¿Qué se pretende?

El dinero de España para los españoles.

El señor Lerroux ha presentado una enmienda a la contestación al Mensaje de la Corona, solicitando que el Congreso declare su propósito de que se otorgue un empréstito de 5.500 millones de pesetas a varias naciones extranjeras: Francia, Austria y Alemania. Ignoramos si el señor Lerroux, en este asunto obra por su cuenta o por cuenta de... su minoría. Sí diremos que el acto del señor Lerroux no nos ha sorprendido, porque hace unos tres meses oímos hablar de la posibilidad de que lo realizara.

Colaboradores financieros tiene EL DEBATE que podrán comentar con su reconocida competencia, la iniciativa del señor Lerroux. A nosotros nos toca afirmar que, mientras haya tanto que hacer, tantas obras públicas, de reconstitución nacional que absorban miles de millones, no hay derecho a dar a los extraños el dinero que hace falta en casa. El dinero de España para los españoles.

El señor Lerroux, en su enmienda, suministra argumentos suficientes para echarla por tierra. Ese documento es indigno de su talento, que acaso, como algunos aseguran, empieza a declinar. Porque el señor Lerroux dice:

«Ese caudal—el acumulado en España durante la guerra—empantanado, tomará presto, por entubaciones financieras impermeables, el camino de empréstitos extranjeros, y así habremos perdido una savia, que pudo vivificarnos y fortalecernos si no acudimos inmediatamente al remedio.»

¡Y el remedio, según propone luego el señor Lerroux, es entregar al extranjero 5.500 millones! ¿Se concibe ilogismo más absoluto?

El señor Lerroux afirma que Francia «oculta bajo el laurel de sus coronas, terribles miserias». Es verdad. Francia está en bancarrota. Pues ¡oh, patriotismo, oh, lógica del señor Lerroux! a esa nación destruída quiere que entreguemos los españoles un caudal enorme que no nos sobra, ni mucho menos. Francia, seguramente, no nos devolvería sino—usando palabras del señor Lerroux—«el altísimo interés de su amistad, de su espiritualidad, de sus ideales, siempre a vanguardia de las evoluciones humanas».

Eso que entusiasmillamos tendrá, sin duda algún valor; pero vale más el bienestar, que los españoles no disfrutan, y que, en parte, pudiera lograrse con esos 5.500 millones—nos inspira cierta desconfianza ese «pico» de 500— que el señor Lerroux quiere mandar al extranjero.

Declaramos, desde ahora, que estamos alerta. Y al decir esto no pensamos sólo en el señor Lerroux, sino en algún otro político... ¡Ojalá no se encargue el interesado de personalizar y concretar esta última alusión!

EN ARMENIA

Se teme un violento ataque de los turcos

PARIS, 9.—A petición de Mr. Hoove, el presidente Wilson ha decidido enviar al comandante general Harbor, jefe del Estado Mayor del cuerpo expedicionario americano en el Cáucaso, para que lleve a cabo una encuesta sobre la situación del Cáucaso y de Armenia. La decisión ha sido adoptada a consecuencia del informe del general Bridge, comandante del ejército británico en el Cáucaso en el que se participa a los aliados que si fuerzas importantes no son enviadas al Cáucaso y Armenia, los armenios serán expulsados por un ataque en masa de los turcos, georgianos, tártaros y rusos. Los ingleses y los americanos retirarán sus tropas el día 15 de Agosto. Los italianos se niegan a intervenir. La Conferencia estima, que la situación es excesivamente grave. Los aliados realizarán un vivo esfuerzo para decidir a los americanos a que intervengan. Los aliados han manifestado a los americanos que se temen espantosas matanzas si no se envían inmediatamente fuerzas armas al Cáucaso y Armenia.

Un complot bolchevista en Londres

La policía se incauta del "Programa del Soviet de trabajadores,,

Rumania frente a la intromisión del Consejo Supremo en Hungría.

DESPUES DE LA FIRMA. — El Consejo Supremo aliado ha estudiado las cláusulas financieras del Tratado con Bulgaria (París). Han sido reconocidos los derechos de Servia sobre el territorio de Prekomurie y del paso de Audela, del río Mura, limítrofe de Hungría (Belgrado). Han sido entregadas a la Sublime Puerta las Notas de los aliados sobre el envío a Smirna de una Comisión investigadora y sobre la fijación de la ocupación griega (Constantinopla). Tittoni se entrevistará en Bruselas con el rey Alberto (París). Wilson pide al Congreso la pronta ratificación del Tratado (Washington). Starck ha sido nombrado Alto Comisario alemán en los países rhenanos (París). La Cámara china de representantes ha aprobado la paz con Alemania (Londres). Inglaterra y el Afghanistán han firmado la paz (Londres).

NOTICIAS VARIAS. — En Albania ha estallado una sublevación militar contra los italianos (Belgrado). En Armenia se teme un ataque en masa de los turcos. La situación es gravísima, y los aliados realizan vivos esfuerzos para decidir a los norteamericanos a que intervengan (París). Se afirma que hay ultimado un Convenio entre Norteamérica y Rusia, en virtud del cual, Rusia hará concesiones a los grandes industriales yanquis, y los Estados Unidos suministrarán víveres, maquinaria y primeras materias (Nauen). En Brooklyn, con motivo de la huelga de tranviarios, se produjeron disturbios, resultando varios muertos y gran número de heridos (Nueva York).

EN HUNGRIA. — El archiduque José ha solicitado el derecho de enviar representantes a París. Se cree que la respuesta de la Entente será favorable (París). Dícese que si en Hungría se restaurase la Monarquía, sería ofrecida la corona al rey Fernando de Rumania (París)

CRONICA EXTERIOR

Alabemos a los ingleses... ¿Me habré vendido al oro inglés?... ¡Bah!... Yo convierto el látigo en incensario cuando la justicia me lo ordena. Motivo de mi alabanza. Que en el Parlamento británico han votado 2.500.000 francos para el mariscal Haig y otros tantos para el almirante Beatty, otorgándoles, además, el título de condes en recompensa a los servicios prestados a la Patria.

No es la primera vez que los ingleses proceden de este modo, dándose cuenta de que los hombres, cualquiera que sea la posición social que ocupen, son hombres y no ángeles y como darle a uno un título sin dorar los blasones vale tanto como concenar al ridículo al que le obsequian con unos pergaminos, los ingleses, que tienen la buena condición de vivir en la realidad, a las coronas de conde han añadido repletas bolsas. No de otro modo procedía Napoleón. Que lo digan los sucesores del duque de Danzig (ya hablé un día del regalo metálico que acompañó a este ducado) y tantos otros duques, príncipes y marqueses que el colosal corso creó para substituir a la nobleza francesa de rancio abolengo.

Nosotros somos más idealistas. A los hombres ilustres los creemos suficientemente recompensados con el peso de su gloria... ¿Que han hecho algo útil para su Patria? ¿Y qué?... Han cumplido con su deber. Cien años después de muertos se les levanta una estatua, o se pone una lápida en la casa donde nacieron, o se bautiza una calle con el nombre del hombre ilustre, y... ¡en paz!... ¡Oh, Rossini!... Dile a mis compatriotas lo que le dijiste al alcalde que pensó en inmortalizar tu efigie en mármol.

Alabemos a los alemanes. ¿Y no son dignos de alabanza por haber acordado que los destronados reyes puedan, si tienen merecimientos para ello, ser presidentes de la república, como cualquier otro ciudadano alemán?... Decapitar a Carlos I y a Luis XVI o fusilar al zar y a su familia, será un procedimiento muy expedito para librarse de la presencia de seres que piensan de modo distinto a sus jueces, pero poco racional y poco lógico en los que con justicia reclaman que se les permita pensar como mejor les venga en gana, y que protestan de la pena de muerte... cuando corre peligro su cabeza.

Respeto, sí, para la vida humana y para el pensamiento propio, pero para todas las vidas y para todos los pensamientos, ¿no?... Y hete aquí que estos bárbaros alemanes, una vez más dan pruebas de su barbarie, no copiando modelos que les brinda la Historia de sus enemigos, desde la más remota a la contemporánea.

Y alabemos, asimismo, a los franceses. (Hoy me ha dado el naipe por alabar a todo el mundo.) En Francia se han percatado de que el problema de la vida cara reza también con los militares que, ¡maldita casualidad! tienen estómago como los demás mortales, y en el Parlamento, una vez más, se han ocupado del aumento de sueldo de aquéllos, aumento que fluctúa entre el 25 por 100 (caso de los mariscales) y el 500 por 100 (caso de los soldados). A mayor sueldo mayor aumento. Han buscado de este modo el medio de que un capitán cobre algo más que un barrendero, para evitar, sin duda, que en lo sucesivo, y en vista de que hoy sólo se adora al becerro de oro, dé la juventud en la flor de aspirar a manejar una escoba, para lo que no es menester quebrarse los sesos ni exponerse a qué se los quiebren a uno. Ya, ya sé que en lo sucesivo y merced a la Liga de Naciones, van a sobrar los hombres que se dedicaban antes a defender su patria (¡amén, amén, amén!); pero por si o por no, los franceses parecen que aún no se deciden a considerar a los militares de peor condición que los obreros.

Dejemos al incensario en reposo y veamos también cómo los franceses no les van en zaga a los ingleses en lo de ser hombres prácticos... Aquella línea que iba desde el mar del Norte a Suiza con la forma aproximada de la frontera occidental de la antigua Germania (como demostraré cuando publique mi obra que algún día verá la luz), tiene ya un nombre: Vía Sagrada... ¿Y no abundarán los curiosos que quieran visitar esa vía del dolor, inmenso cementerio donde yacen millones de hombres, jalonada por siniestras ruinas y paisajes lunares, campos de desolación que dejan en mantillas a los de Itálica famosa?... Los franceses quieren hacer las cosas bien y han pedido un crédito de 30 millones de francos para organizar las peregrinaciones a la Vía Sagrada, donde afluirán dólares, libras esterlinas y saneadas pesetas, que permitirán al franco recobrar su pasado esplendor. ¡Hermoso siglo el nuestro, en el que hasta el dolor se explota!... A mí me parece de perlas la idea francesa y aún me parecería mejor si todo el dinero que piensan recoger de los turistas que visiten el frente, lo aplicasen a la reconstrucción de lo derruído y a la amortización de la deuda alemana. ¿No pusieron todos mano en la obra de derribar?... Pues que todos cosechen en la hora de recoger. No será así, sin embargo. Las vacías calcetas francesas tienen ansia de oro y sólo piensan en recobrar su perdido volumen. Lo doloroso del caso es que, según ha dicho Grodet en la Cámara, Alemania tenía en 23 de noviembre de 1918, dos mil trescientos nueve millones de marcos oro, en el Banco Nacional, y en 30 de junio de este año sólo existían ya en el mismo mil ciento diez y seis millones. ¿Dónde han ido a por los mil ciento noventa y tres millones que faltan? Y husmean los franceses sospechando que esas monedas de oro han tomado el camino de alguna nación neutral. ¡Quizá! El oro se fué y los americanos se van. En 30 de septiembre, ha dicho el general Pershing, que sólo quedarán en las orillas del Rhin, de 6.000 a 7.000 americanos. Hasta los muertos se quieren llevar. El Gobierno francés entiende que hasta 1922 no hay que pensar en el traslado de los restos humanos, pero los americanos insisten en el transporte inmediato de los tristes despojos. Ya solventarán este pleito como han solventado el del material que por valor de mil millones tenían los americanos en Francia y que han cedido por la suma de trescientos. Un bonito negocio. Tome nota aquel francés que me aseguró, camino de Algorta, que su gobierno no se quedaría con el material americano para no perjudicar la industria francesa. Regateando se arreglan muchas cosas imposible al parecer de arreglo.

Regateando está Wilson con los republicanos para que éstos acepten el tratado que aquél elaboró, pero hasta ahora es el super-hombre quien ha tenido que ceder, aceptando modificaciones al tratado que aceptarán o nó Francia e Inglaterra. Ganas de corromper los americanos las oraciones a los europeos. Se hablaba estos días de las nuevas fronteras de Bulgaria en la Tracia. Todo marchaba como sobre ruedas, cuando los americanos intervinieron, y ante las objeciones de éstos los demás aliados dejaron el trazado de esas fronteras para mejor ocasión. Que espere Bulgaria. ¿No es una vencida? Los vencidos ni derecho a pensar tienen... Ved la prueba. Se han reunido los socialistas de diversos países en Amsterdam para reconstituir la nota Internacional.

De lo primero que se trató fué de que los alemanes reconocieran que Alemania había tenido la culpa de la guerra. El socialista francés Louhaux, como prueba de que Francia no había hecho sino defenderse, sacó a colación la retirada de las tropas francesas a diez kilómetros detrás de su frontera. (Ignora, pues, ese socialista, las declaraciones de Viviani en la Cámara francesa, que ya cité un día, corroboradas en las memorias del mariscal French por las que se ve que la tal retirada obedeció a la idea de asegurarse el concurso de Inglaterra.)

Respondieron los socialistas alemanes, por boca de Legien, que si ellos prestaron su concurso en la guerra fué porque creían que Alemania hacía una guerra defensiva, lo que han visto comprobado una vez derrocado el antiguo régimen al estudiar los documentos que antes les estaba vedado ver ¡Como si cantaran! Habían de declarar que Alemania era la culpable de la catástrofe, y aunque durante tres días los alemanes atrincherados detrás de sus convicciones no daban su brazo a torcer, al fin capitularon. Nó: los vencidos no tienen derecho a pensar sino como sus vencedores piensen... ¿No han demostrado así los socialistas franceses que antes son franceses que socialistas? Y es que el concepto de patria que quieren negar surge siempre y se eleva por cima de las negaciones.

Destouches ha dicho, traduciendo a Horacio:

«Chassez le naturel; il revient au galop».

¿Lo ignoraban los socialistas franceses? Pues no lo olviden. Por mucho que hagan para arrojar de su cerebro el concepto natural de patria, cuando menos lo imaginen, volverá éste al galope a ocupar su alojamiento. Si no valen burlas con el amor, tampoco valen con la naturaleza. De aquí que viendo cuánto se alejan de la misma los comunistas pretendiendo una igualdad absurda, siga pensando que, más o menos tarde, se derrumbará estrepitosamente su obra. La de Bela Kuhn ya se fué a tierra, si el telégrafo no nos la ha jugado (de puño una vez más), y si Rusia un día ha de volver a formar parte del concierto mundial, tendrá Lenin que dejar su puesto como ha abandonado el suyo Bela Kuhn... Y como no hay mal que por bien no venga, después de lamentar las víctimas que el bolchevikismo ha causado, habrá que agradecer a éste el que haya servido de despertador de muchas conciencias dormidas... Las hay todavía que padecen de modorra.

Armando Guerra

Villagarcía, 6 Agosto 919.

EN LA DIETA BAVARA

Se examina la actitud del príncipe Ruprecht

BASILEA, 9.—Comunican de Bamberg que la comisión de los señores de la Dieta bávara se ocupó de la carta del Komprinz Ruprecht, pidiendo comparecer ante el Alto Tribunal bávaro.

La comisión decidió consultar a los partidos y luego discutir el asunto en la comisión o en sesión plenaria.

Notas del día que fué

EL PRECIO

Un labriego de Rota, que actúa en un cuento de Fernán Caballero, decía, aconsejando a sus convecinos:

—Si compras la mula en su valor, quedarás contento, y el trabajo te será agradable. Si el gitano te engaña y te la cede con dolo, obligándote a pagarle más de lo que valga, tomarás odio a la bestia y nada irá bien: ni el surco, ni la carretada, ni la cabalgada. Mira, pues, lo que pagues si deseas gozar dulcemente de tu haber...

La vida ha cambiado de tal modo que ahora la gitanería impera y los que compran para el uso personal de lo comprado, han de sufrir la angustia anunciada por el labriego de Rota, del que nos narró las sencillas aventuras la sublime novelista. Porque todo cuesta infinitamente más de lo que vale.

Y cuando parece que las muchedumbres se levantan contra toda fórmula de la autoridad, resulta que el logrero es acatado como Imperante Máximo, e indiscutible. ¿Sabéis de que las organizaciones socialistas hayan ejecutado acto alguno, emprendido la más modesta campaña contra los acaparadores y los negociantes?... Y el pueblo, fuera de ciertas estúpidas violencias deshonorosas, tampoco ha intervenido en el trance.

Reconózcase que esas masas, que algunos suponen base de la gobernación, hállanse rendidas ante los señores de Horca y Cuchillo: la Horca del precio exagerado y el Cuchillo de la avaricia.

Si fuera necesaria alguna prueba para que quedáramos seguros de que la política española ha llegado a un momento definitivo de zafia falsedad, y de utopía sin grandeza, bastaría el espectáculo que nos rodea. Muere la raza bajo el ruin monopolio de los mercaderes, y nadie se ocupa de remediarlo... «Hay que secularizar los cementerios»—grita el guía de lo futuro—¿Qué más da, si pronto España va a ser el cementerio de los famélicos y Dios no olvidará, como no olvidó nunca, a los desdichados que ciegos de la mente le negaron?... Los que esperan que sea arrancada del Campo Santo la insignia de la Cruz no han intentado que la Cruz, eje de la balanza de las relaciones humanas, se vea libre de la imposición de los malvados tesaurizadores. Porque es sabido que toda campaña contra esas mezquinas gentes priva de votos, aísla y mata.

Las izquierdas hubieran podido lograr en este momento difícil de la vida española el amor universal de los sacrificados al negocio. La mesocracia, que es la principalmente vilipendiada, se hubiera unido por gratitud y correspondencia a los reformistas. Estos disponían de un radio de acción amplísimo: el que les había abandonado el descuido, mil veces vituperable, de las derechas. Pero esos elementos amorfos, acéfalos, indefinidos moran en el Limbo. Ellos no saben nada de nada. En cada incidente de la existencia nacional consiguen la impopularidad, sin aspirar a una afirmación de suprema justicia. No son como aquellos viejos luchadores que sacrificaban la independencia de sus dictámenes ante una austera inmolación de intereses. Yo recuerdo los días de mi mocedad, cuando regían este país los desorientados revolucionarios. Y me espanta la diferencia, porque, entonces, hasta los infieles creían, y ahora los creyentes no creen.

El precio exorbitante que hoy valen las cosas significa la consagración de los negocios perversos. Uno lo tiene todo encerrado en silos misteriosos. Allí los tesoros del pan, y de los asecinados pernils cerdunos, los corambres vinosos, los pellejos de aceite. Cuanto es preciso al yantar de los españoles se va, se escapa, huye, sin que la ciega vigilancia aduanera lo evite. Hasta el tabaco, negocio contratado con la Hacienda, se aleja de los fumadores españoles. Ni comer, ni vestir, ni tocar unas monedas en humo, es ya aquí posible. Es que, según se va viendo, los españoles vamos a ser la última presa de la ruina común de los beligerantes. Ellos operan sobre la hacienda de los discretos y de los justos. De las batallas sin victoria, de las glorias sin luz, se deduce un cociente económico, un tanto por ciento, una liquidación desastrosa para los que no quisimos pelear, porque honradamente no teníamos sobre qué pelear.

Cuando la peseta, la moneda nacional, estaba enferma de la dolencia que le habían inoculado los enemigos, habíamos de pagar al extranjero el doble o el triple del precio neto de la mercadería importada. Curó la doliente en un baño de sangre, y, entonces, se inventaron fórmulas para que la salud recobrada no le valiera de cosa alguna.

Y así llegamos a los días actuales, en los que, quien vende, gana con horrendo exceso, y quien compra, se arruina estúpidamente. Es que ha sido perurbada la noción del precio, base de las relaciones equitativas.

En tierras de Zintgaria, país inventado por la opereta, había una farsa semanal en la que eran sacrificados los compradores. Una organización diabólica de los mercaderes se imponía a cuantos allí acudían en demanda de lo que les era necesario. Cobrábanles los explotadores el 300 por 100 sobre el valor verdadero. Y cuando habían concluído las transacciones, y regresaban a sus hogares los feriantes, esperábanlos en los bosques de la senda los mismos vendedores, entonces vestidos de su propio traje, porque iban en aderezo de bandidos, con grandes barbas postizas, puñales en el cinturón, pistoletes en bandolera, y la crueldad en el corazón. Y allí eran desposeídos los compradores, de la mercancía y del resto de sus florines.

No es ésta una fábula absurda. Hesperia es Zintgaria. Y allí, como acá, las muchedumbres ovejunas se dejan robar, sin que intenten ni el más tímido conato de defensa.

En los Hechos de los Apóstoles se consigna que un varón, por nombre Ananías, con su mujer, Sáfira, vendió un campo. Y defraudó el precio del campo, conviniéndolo su mujer, y llevando una parte la puso a los pies de los Apóstoles... Y fallecieron los esposos. Y sobrevino un gran terror en toda la Iglesia...

Así murieran por dolencia o por choque de automóvil, que es la enfermedad justiciera de muchos opulentos nacidos a la riqueza mediante la obra del acaso, miles de mercaderes causantes de la miseria general, no habría reforma en los usos. Sobre los cadáveres de los padres criminales discutirían los hijos el modo de la mayor ganancia.

Y así, cuando como el pan de cada día, siento en mis labios el escozor de cochura maldita, aquella de la que dijo el profeta: «Sudor la fecundó, sudor la puso en piezas, sudor la vendió en la tabla del mercado, sudor la compró... Odio la incendió en las entrañas de los explotados... Y el pan caro concluyó con los Príncipes...»

J. Ortega MUNILLA

EN CUARTA PLANA.

LAS SESIONES DE CORTES

Otro escándalo en el Congreso

El señor Fanjul rechaza los ataques al Ejército.—El jefe del Gobierno anuncia la próxima concesión de un indulto general y el restablecimiento de las garantías constitucionales, excepto en Barcelona.—Hoy celebrará sesión el Congreso.

EN TERCERA PLANA

VIAJE DE INCÓGNITO

El entierro del conde Orgaz

por J. F. MUÑOZ PABON

HORAS VIVIDAS

¿Por qué sufrimos?

por CURRO VARGAS

NOTAS DEPORTIVAS

Tecnología hípica

Tattersall

por Aciscio KARAG

EN QUINTA PLANA

NOTAS POLITICAS

Mañana quedará discutida la fórmula económica

Se creará una comisión permanente que entienda en los asuntos de carácter social.—El Gobierno, en un próximo debate, expondrá su criterio sobre la suspensión de garantías.

Cotizaciones de Bolsas

EN SEXTA PLANA

Folletón de EL DEBATE

ORO DE LEY

por J. F. Muñoz PABON

EL TIEMPO

(Datos del Observatorio.)

En toda la península, buen tiempo.
Temperatura en Madrid: a la sombra, máxima de 34°4; mínima de 17°0.
En las demás regiones: Máxima de 38° en Sevilla; mínima de 11° en Santiago.

DESPUES DE LA FIRMA

Un discurso de Wilson

Pide al Congreso norteamericano que ratifique con urgencia el Tratado de paz.

Situación diplomática

Acuerdos del Consejo Supremo

PARIS, 9—E. Consejo Supremo de los aliados se ocupó ayer tarde de las cláusulas financieras y de reparaciones a insertar en el Tratado con Bulgaria, y acordó que las Potencias aliadas y asociadas se reservarían la intervención de la venta por parte de Turquía de los bienes nacionales.

Regula después el reparto de los contingentes aliados en Alta Silesia. Finalmente estudió el reparto proporcional de la rebusca en los campos de batalla entre las tropas aliadas.

Concesiones territoriales a Servia

BELGRADO, 9.—Comunica el «Press Bureau» que la Legación de Francia ha informado al Gobierno real de Belgrado, que la Conferencia de la Paz ha reconocido definitivamente el derecho del reino de los servios, croatas y eslovenos, a la posesión del territorio prekomurie y del paso de Andela del río Mura, limítrofe de Hungría. La Conferencia de la Paz ha dado al mismo tiempo, su consentimiento para que el territorio sea inmediatamente ocupado por las tropas servio, croatas y eslovenas.

Cuestiones turcas

CONSTANTINOPLA, 9.—Los altos comisarios aliados entregaron a la Sublime Puerta dos notas colectivas, una sobre la decisión de la Conferencia de la Paz de enviar a Smirna una Comisión encargada de investigar los acontecimientos desarrollados durante la ocupación, y la otra sobre la fijación del límite de la ocupación griega.

La misión americana encargada de recoger los adelantos de Turquía, continúa su encuesta, sin que hasta ahora haya obtenido ninguna indicación precisa.

Tittoni a Bruselas

PARIS, 9.—Tittoni, ministro de Negocios Extranjeros de Italia y presidente de la delegación italiana en la Conferencia de la Paz, piensa salir esta noche para Bruselas, en donde visitará al Rey de Bélgica y se entrevistará con el Gobierno belga.

El jefe del Gabinete pagniano le acompañará. El rey Alberto recibirá al ministro italiano en el Palacio real.

En Norteamérica

Wilson pide la ratificación del Tratado

WASHINGTON, 9.-El presidente Wilson hablando ante el Congreso pidió la pronta ratificación del Tratado de Paz.

Añadió que la paz no puede existir mientras todo el régimen financiero y económico americano siga en pié de guerra.

Los voluntarios para Siberia

NUEVA YORK, 9.—El servicio de reclutamiento está realizando una activa campaña con el fin de conseguir el enganche de efectivos para Siberia. La cuestión tendrá que resolverse antes del invierno cuando el transporte de tropas se hace imposible en las regiones septentrionales.

En Alemania

Nombramiento de alto Comisario de países rhenanos

PARIS, 9.—La delegación alemana ha comunicado oficialmente a la secretaría general de la Conferencia de la paz, el nombramiento del señor Starck, como Alto Comisario del imperio en los países renanos ocupados.

En China

El Congreso aprueba la paz con Alemania

LONDRES, 9.—Comunican de Pekín que la Cámara de representantes ha aprobado una ley, declarando la paz con Alemania. También se aprobó una moción para que se envíe un telegrama dando las gracias al Senado de los Estados Unidos por el apoyo prestado a la causa china en relación con la cuestión de Shantung.

Noticias varias

Hungría y Rumania no se unen

BERNA.—La noticia de fuente alemana respecto a la unión entre Hungría y Rumania ha sido formalmente desmentida.

Rumania desea vivir en buenos términos con Hungría pero la unión de los dos países no sería provechosa para ninguno de ellos.

Inglaterra y el Afghanistán firman la paz

LONDRES, 9.—(Oficial). La paz ha sido firmada con Afghanistan el día 8 de agosto.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

EL SUCESO DE VALENCIA

Cuatro de los detenidos resultan complicados en agresiones anteriores

VALENCIA, 9—A las cuatro de la tarde trasladóse el Juzgado a la Cárcel Modelo, ampliando las declaraciones a los detenidos. El juez ha decretado la detención y el encarcelamiento de un individuo, en cuya casa se reunieron varios huelguistas el domingo anterior al delito acordando mientras comían una paella, la comisión del crimen.

De las indagaciones judiciales, parece desprenderse la culpabilidad de algunos detenidos por el triple asesinato en otras agresiones análogas, permitiendo esto creer que se trataba de una verdadera banda de huelguistas, organizada para, acudiendo a todos los medios, desprenderse de cuantos obreros acudieran a trabajar a la fábrica de La Unión Española.

Se sabe que Cándido Cabello se ha confesado coautor de otras agresiones, y que Vicente Paredes, Pedro San Joaquín, y Francisco Domínguez también detenidos, fueron los autores de la agresión que el 15 de julio se hizo en el mismo sitio que la última, y de la que resultó herido Juan Domingo Ferrán, que hasta el pasado martes ha estado en el Hospital.

A consecuencia de estas averiguaciones, se ha incoado un nuevo sumario.

Los trabajadores de la fábrica La Unión Española han acordado, salir en grupos armados con objeto de repeler cualquier agresión de que pudieran ser víctimas.

Lea usted EL TREN DE LA VIDA por CURRO VARGAS.

LOS TRADICIONALISTAS

El acto de hoy en Archanda

Reina gran expectación para oír el discurso del señor Vazquez Mella.

BILBAO, 9.—Promete ser un acontecimiento el homenaje que los elementos tradicionalistas de ésta celebran mañana en honor de las minorías de su partido en el Casino de Archanda.

Al acto asistirán numerosísimas comisiones de los pueblos.

A Miravalles han salido muchos correligionarios a recibir a los políticos tradicionalistas.

En Dos Caminos y en otros pueblos salió numeroso público a la estación, siendo ovacionado el señor Vázquez de Mella y los demás expedicionarios.

Hay gran expectación por escuchar el discurso del señor Vázquez de Mella, porque fijará en él las normas del partido.

De Madrid llegaron los señores Vázquez Mella, don Cesáreo Sanz Escartín, don Ignacio G. de Careaga y el señor Santa Olalla, presidente de la Juventud.

El tren era esperado en la estación por la plana mayor del partido.

Un jaimista entusiasta dió un viva a don Jaime.

Mañana llegarán los señores Guijarro y Chicharro, que hoy han tenido que asistir al Congreso.

El señor Vázquez de Mella se hospeda en casa de su amigo el señor Lezama Leguizamon.

Los obreros católicos — Exposición al Gobierno

Piden la inmediata constitución de los Comités paritarios

«El progreso del siglo exige que los Gobiernos, los capitalistas y los obreros empleen su fuerza y su actividad al fomento de la industria del capital y del trabajo».

Suscrito por el Comité de la Confederación Nacional de Obreros Católicos, se entregó ayer al jefe del Gobierno un documento que dice:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr:

La Confederación Nacional de Sindicatos de Obreros Católicos, por su Comité, con residencia en la corte, y en representación de 60.000 obreros industriales a V. E. se dirige, y por su mediación, a las Cortes en súplica de que nuestra voz sea oída, como en justicia corresponde:

Entendiendo que la organización y motivo de la entidad Gobierno depende del conjunto de seres humanos que viven bajo tal institución, es deber ineludible de ésta el proveer al bien de sus administrados, sin olvidar a ninguno. Y una vez que las clases necesitadas las más numerosas, que hoy dispersas se mueven, sin representación la mayoría, que llamaremos neutra, en los organismos oficiales, y aquellas otras, como las nuestras, que dependen de Asociaciones llamadas Sindicatos católicos donde en uso de una hermosa libertad hay muchos trabajadores que se acercan al amor de sus santas creencias, que por todos deben ser respetadas, hoy suplican y exigen su representación en los organismos oficiales creados y que se creen en lo sucesivo, tales como el Instituto de Reformas Sociales y otros, y piden la inmediata constitución de los Comités paritarios que ya debían, en justicia, estar rigiendo, todo esto en contra de lo dicho por algún diputado de la nación en pleno Parlamento, que no concede a nuestras organizaciones la pureza que tienen como obreros sin ingerencias particulares, y no hace falta demostración cuando nuestros procedimientos lo dicen el orden económico y nuestros reglamentos, aprobados por la autoridad, lo expresan, y nuestro programa de acción lo confirma en todas sus partes, que otra cosa es querer que impere el odioso privilegio para las agrupaciones socialistas, que todo lo acaparan y monopolizan, con detrimento que raya en absolutismo, que perjudica a gran parte de los obreros españoles, los cuales no desean más que el paso progresivo para el ejercicio de la soberanía de un pueblo que siempre se llamó libre.

Con un régimen corrompido y desacreditado como el actual, en donde se ahoga la voz de una minoría tan noble y honrada como trabajadora, no se pueden resolver en justicia los asuntos administrativos y sociales. Ante lo ingrato del modo de vivir y lo caro de los artículos de primordial consumo, se clama mucho por la necesidad que se deja sentir; se ofrece y se halaga la satisfacción de las más puras apiraciones; pero no se cumplen jamás los ofrecimientos, y el desengaño llega, hasta el punto de que el espíritu político se convierte en escéptico y el sentido moral que ha de informar el cuerpo sano de la nación se encuentra decaído y enervado, llegando al abatimiento cuando se mira al temblo de las leyes; por eso también pedimos que el manejo de la administración pública sea transparente, ya que a las cargas todas contribuimos todos los españoles y muchos con grandes trabajos y sacrificios.

Hace falta, señor presidente del Consejo de ministros, que el ramo de Beneficencia sea estrella tutelar del pobre, y no se dé el caso de las constantes denuncias que nos hace a diario la Prensa, por el abandono en que se encuentran los establecimientos públicos, y, por tanto, la caridad oficial.

En cuanto a Instrucción pública, pedimos la apertura de nuevos Centros de enseñanza en toda España, ya que la regeneración social se obtiene regenerando al hombre, y el obrero está sin instrucción, causa de los crímenes que se ha dado en llamar sociales. La ignorancia en el trabajador le hace un sér degradado, inconsciente de sus acciones y fácil instrumento de los malos instintos de los demás.

El pueblo trabajador español es por temperamento sobrio, prudente y sufrido; un gran cambio se operaría con la instalación de Escuelas de Artes y Oficios y Talleres de Aprendizaje con becas dadas por cualquier instituto oficial, sin olvidar la buena retribución a maestros o profesores, ya que la cuarta parte de los asesinatos fuesen realizarse por falta de educación.

En cuanto a los haberes del Clero, vemos ridículo lo votado en su beneficio después de tantos años de espera, sin tener en cuenta a los pobres curas rurales, que viven peor que el último de los trabajadores, y sin embargo se les exigen múltiples sacrificios.

Lo que más nos tiene con cuidado es el pavoroso problema del paro en España, y aquí sí que ponemos todo nuestro empeño de solicitar una y mil veces un vasto plan de obras públicas, dando impulso a la construcción de carreteras y ferrocarriles, fomentando la canalización de ríos, dictando leyes relativas a la desecación de lagunas y pantanos, convirtiendo en productivas vegas los extensos eriales.

Hay necesidad de poner al alcance de nuestros agricultores los adelantos y progresos obtenidos en la agricultura sobre cultivos intensivos y extensivos según las clases del terreno de la localidad; el conocimiento de las enfermedades de los vegetales y sus remedios; alumbramiento de aguas, mejoramiento de los abonos y todo lo que la ciencia y experiencia aconsejan.

El progreso del siglo exige que los Gobiernos, los capitalistas y los obreros, empleen su fuerza, su actividad y los elementos disponibles al fomento y desarrollo del capital, de la industria y del trabajo, cuyo bienestar ha de ser la satisfacción de todos los componentes de la sociedad.

Así pensamos los obreros católicos, hoy abandonados de Gobiernos y particulares, pero con la esperanza de vencer y ser correspondidos como es de justicia.

Dios guarde a vuecencia muchos años, así como a los actuales ministros de la Corona, para bien del país y prosperidad y orden de nuestra amada España.

Madrid, 9 agosto 1919.»

El bolchevismo

Organización sovietista en Londres

LONDRES, 9. — La policía ha descubierto numerosos documentos y fotografías, que demuestran que existía un vasto complot revolucionario.

Uno de los documentos hallados ha sido el «Programa del Soviet de trabajadores de Clyde», que contiene los puntos siguientes:

1.º Desarme de los soldados que no pertenezcan al proletariado.

2.º Armamento y alistamiento de toda la población obrera en el Ejército inglés.

3.º Creación de un Tribunal Revolucionario.

4.º Abolición del Parlamento y de los Consejos municipales, que serán sustituídos por los Consejos revolucionarios.

5.º Supresión de las distinciones de clase y de las condecoraciones.

6.º Igualdad social de los sexos.

7.º Jornada de seis horas, para evitar la vagancia, y sueldo de ciento sesenta y cinco francos semanales.

8.º Confiscación de los bienes de la Corona.

9.º Anulación de las deudas del Estado.

10.º Expropiación de las tierras, propiedades, fondos públicos, títulos y valores que actualmente están en poder de los capitalistas.

11.º Expropiación de las bancas, minas nas y establecimientos industriales y comerciales.

12.º Posesión por el Comité revolucionario de todos lo medios de comunicación y de transportes.

El programa termina diciendo: «Larga vida a la Revolución y al Ejército rojo de la Gran Bretaña».

* * *

LONDRES, 9. — Se conocen otros datos relativos al complot revolucionario descubierto. Entre los documentos hallados figura una fotografía del principal agitador, que es una joven llamada Angélica Balabanoff, la que realizaba numerosos viajes entre Berna, Stocolmo, Berlín y Rusia. La influencia de Lenine era también capital.

* * *

LONDRES, 9.—Dicen de Helsingfors que un comunicado bolchevista anuncia que la flota francesa del mar Negro ha ordenado al comandante de Odessa entregue a las autoridades francesas todos los franceses que quedan en Odessa, bajo la amenaza de bombardear dicha plaza.

* * *

WASHINGTON, 9. — A lo largo de Styesdd un submarino ruso abrió fuego contra un cañonero inglés.

Después de algunos disparos huyó en dirección a Cronstadt.

* * *

ZURICH, 9.—Según una estadística, la revolución alemana ha causado hasta ahora 15.000 víctimas.

EN HUNGRIA

Una proclama del archiduque José

BUDAPEST, 9.—El archiduque José ha publicado una proclama, en la que dice que únicamente le movió a tomar el Poder en sus manos la situación insostenible que desde hace tiempo atraviesa el país, y lo hizo por su imperecedero amor al pueblo húngaro y atendiendo a los deseos que de todas partes le fueron manifestados. Añade que un ministerio que nadie quiere reconocer y la paralización del abastecimiento amenazaban con una catástrofe, que será inevitable si la población intelectual, unida al proletariado razonable y a los campesinos, no instauran el orden con mano firme.

A continuación el archiduque da la lista de los ministros y termina su proclama diciendo:

«Abajo la desunión y vengan la unión, la comprensión recíproca y el trabajo, y tengamos confianza en un porvenir mejor para nuestra patria».

* * *

PARIS, 9.—El archiduque José, en un mensaje dirigido a Clemenceau, solicita el derecho de enviar representantes a París. El telegrama, que se recibió muy tarde, será examinado hoy por la Conferencia. Se cree que la respuesta al archiduque será favorable.

Los rumanos no han contestado aún a la nota de los Cinco, pero la Conferencia ha recibido informes afirmando que los rumanos continúan acumulando refuerzos. Se espera que la misión militar que llegará mañana a Budapest apresurará la resolución del problema.

Según el «New York Herald», los rumanos están decididos a enviar una nota a la Conferencia, en la que precisarán que la Entente no tiene por qué intervenir en el asunto, y en la que declararán que los rumanos quieren protegerse por ellos mismos, puesto que la intervención de los Cinco no pudo poner a raya el avance de Bela Kun y del ejército rojo.

* * *

BASILEA, 9.—La oficina de la prensa rumana en Berna, afirma que el Gobierno de Bucarest es completamente ajeno a las combinaciones políticas que han terminado con el nombramiento del archiduque José para dirigir el gobierno actual de Budapest.

* * *

COPENHAGUE, 9.—Según el corresponsal particular del «National Tidente» en Viena, en Budapest y en otras provincias se nota un importante movimiento de opinión monárquica y se cree que en la Asamblea Nacional habrá una gran mayoría en la elección del archiduque José para ocupar el trono.

Según el corresponsal en Berlín del mismo periódico, se cree probable que no acceda a ello el archiduque, pues sus opiniones republicanas parecen sinceras.

MERMELADAS ALFRED HILL

LA IBERIA Bujías eléctricas. Jabones y perfumes. Exíjase siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono J-1.171.

CONFLICTOS EN EL EXTRANJERO

En Boston huelgan más de 100.000 obreros

NUEVA YORK, 9.—Después de varias tentativas para que funcionaran ayer los tranvías de Brooklyn, la administración detuvo ayer tarde los servicios. Durante todo el día se produjeron disturbios aislados, de los que resultaron varias personas muertas y gran número de heridos.

Hay 10.000 huelguistas en Boston y en los talleres del ferrocarril de Nueva York a Newhaven. El jueves abandonaron el trabajo centenares de blancos, cuando 3.000 negros lo reanudaron bajo la protección de las tropas.

* * *

WASHINGTON, 9.—Wilson ha dirigido a Hines, director de los ferrocarriles, una carta, autorizándole para examinar las peticiones de los obreros de los talleres, relativas al aumento de salarios y para llegar a una decisión que conduzca a la legitimidad de tales peticiones.

La carta llama la atención sobre el hecho de que los obreros huelguistas no hayan respetado la autoridad de sus delegados, y dice:

«En tanto que no reanuden el trabajo y no reconozcan de nuevo la autoridad de su organización quedará en suspenso todo asunto».

* * *

CHICAGO, 9.—Los obreros de las fábricas de conservas, en número de 33 se proponen ir a la huelga, porque 5.000 negros que habían vuelto al trabajo se niegan a adherirse al Sindicato.

* * *

NUEVA YORK, 9.—Ayer empezó la huelga de actores en catorce teatros. El público se vió obligado a retirar sus localidades ya compradas. Este movimiento amenaza con extenderse a todos los espectáculos de Nueva York.

RUSIA Y AMERICA

Rusia hará concesiones América suministrará víveres y maquinaria

NAUEN, 9.—Los periódicos prestan gran interés a una noticia publicada por el servicio de comunicaciones de la Europa oriental, según la cual una comisión de comerciantes americanos llegó a Arkangel con objeto de entablar negociaciones con las autoridades de los Soviets en pro de un comercio sistemático. Se asegura que fué redactado ya un convenio en virtud del cual, América suministrará víveres, maquinaria agrícola y primeras materias, mientras que Rusia hará concesiones a los grandes industriales americanos en la reconstrucción del país y en las comunicaciones.

TRAJES TALARES
ALFONSO LOPEZ
Carrera de San Jerónimo, 12.
MADRID
La casa preferida por sus condiciones.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Nuevo régimen de coches de plaza

A las once de la mañana abre la sesión el señor GARRIDO.

Se aprueban varios dictámenes del orden del día y se reanuda la discusión del concierto con la Unión Gremial de cocheros.

El conde de LIMPIAS manifiesta que ha llegado a un acuerdo con el señor Fernández Cancela, y que las enmiendas de ambos se han unificado. La enmienda unificada propone:

Primero. Que el concierto se realice con la Unión Gremial de Coches de Plaza, tal y como estaba constituída antes de derogarse el anterior convenio.

Segundo. Que el concierto sea por cinco años, prorrogables por otros cinco. (El dictamen propone el concierto por diez años).

Tercero. Que se imponga la obligación de tener 80 automóviles y 750 coches de punto, que rija la tarifa vigente para los coches y la de 1914 para los «autos».

Cuarto. Que el cánon se aumente, teniendo en cuenta la elevación del número de coches y por la cantidad que cada uno tenía que tributar al declararse la libertad de la industria.

Quinto. Que el Ayuntamiento pueda retirar de la circulación el material en malas condiciones.

Al defender la enmienda el señor FERNANDEZ CANCELA, el señor REGLERO interrumpe, diciendo que el señor Tercero es abogado de la Sociedad de Coches.

El señor TERCERO protesta enérgicamente, y se promueve un fenomenal escándalo, que a duras penas domina el señor ALCALDE.

Entre el señor TERCERO y el señor REGLERO se cruzan frases durísimas, que interrumpen el discurso del señor CANCELA, y que motivan la intervención presidencial.

El señor TERCERO dice que si defiende el dictamen, es porque, por haber sido industrial, conoce bien el asunto que se discute.

Como es difícil obtener un acuerdo sobre el orden de discusión de las enmiendas, se suspende por unos minutos la sesión.

Reanudada ésta, se discute la enmienda de los señores conde de LIMPIAS y FERNANDEZ CANCELA, por partes.

Se aprueba el primer extremo.

El segundo, relativo a la duración del concierto, también se aprueba, con una enmienda del señor Arribas, consistente en que se hará el finalizar los cinco años una revisión, para determinar el aumento de vehículos en la proporción que corresponda a las necesidades de aquella fecha.

Se acepta que el número de coches sea de 750, y se rechaza que el de autos sea el de 80.

Se aceptan los extremos de la enmienda referentes al cánon y a las tarifas del servicio.

Puesto a votación el dictamen con las enmiendas introducidas, es aprobado por catorce votos contra siete.

A las tres de la tarde se levanta la sesión.

NOTICIAS

Según «El Siglo Médico», siguen predominando los efectos agudos localizados en los intestinos y los órganos anejos; los cólicos por indigestión y enfriamientos son frecuentes, así como las congestiones hepáticas y las infecciones colibacilares. En los niños siguen presentándose anginas benignas y enterocolitis catarrales. Pero no existe afecto epidémico alguno de importancia.

En el pueblo del Toboso ha tenido nuestro amigo y compañero en la Prensa don Rafael Roca la inmensa desgracia de ver morir a su hijo Manuel Enrique, precioso niño de ocho meses que era el encanto y la alegría de sus hoy desconsolados padres.

Al dolor de nuestro amigo y de su distinguida esposa doña Amalia, asociamos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria, que les sirva de lenitivo para sobrellevar la irreparable pérdida.

El Káiser, el Czar y el Kronprinz, el Sultán y hasta el Khedive usan el «Licor del Polo» y el «Agua Colonia Orive».

Situación interior

Se organiza la Liga de inquilinos en Bilbao

Las cigarreras de Cádiz declaran la huelga de brazos caídos.—Ayer fueron apedreados los tranvías en Palma de Mallorca.—Obreros y patronos panaderos llegan a un acuerdo en Sevilla.

Dificulta la exportación

Una Comisión de Lérida, acompañada de los señores Rodés, Trías y otros diputados visitó al ministro de Abastecimientos para exponerle las dificultades que ofrece en la práctica el Real decreto sobre recursos, multas y penalidades en cuestiones de subsistencias.

* * *

El ministro dijo a los periodistas que tenía ultimada una R. O. relativa al régimen de trigos y harinas para el año agrícola de 1919 a 1920.

Veo que se presta—agregó el señor Cañal—una gran atención en la Prensa al problema de la exportación.

Dicho problema es más bien de conducta que de disposiciones.

El criterio del Gobierno y mío es el de restringir las exportaciones lo más posible. Ya habrán visto que ayer salió en la «Gaceta» una disposición prohibiendo la exportación de envases de vino.

A esta disposición seguirán otras, prohibiendo la de determinados productos.

* * *

SEVILLA, 9.—En Fuentes de Andalucía se organizó una manifestación sin consentimiento de la autoridad, para salir a recibir a los obreros que fueron encarcelados con motivo de las pasadas cuestiones sociales, y puestos ahora en libertad.

La Benemérita disolvió la manifestación sin apelar a la violencia.

* * *

SEVILLA, 9—El alcalde ha enviado comunicaciones a todos los industriales panaderos informándoles del nuevo horario de trabajo en las labonas. Empezará a regir mañana, previo acuerdo de los representantes de patronos y obreros.

Se trabajará desde las ocho de la noche hasta las cinco de la mañana.

* * *

PALMA DE MALLORCA, 9.—Al retirarse los tranvías a su cochera, anoche, numerosos grupos estacionados en la avenida Alejandro Lerroux promovieron tumulto apedreando los tranvías. En el lugar del suceso se concentró la guardia civil que se vió obligada a dar varias cargas para despejar las calles. Se realizaron varias detenciones.

La plantilla de la compañía ha quedado completa con personal antiguo y nuevo.

SANTANDER, 9.—Se ha recibido autorización del Gobierno, para distribuir el maíz argentino que ha traído el vapor Urko-Mendi.

* * *

CADIZ, 9.—Las operarias de la fábrica de tabacos se declararon en huelga de brazos caídos por no haber accedido la empresa a concederlas idénticas ventajas a las que disfrutaban las de otras fábricas.

* * *

BILBAO, 9.—Se reunirá mañana a las diez en la Escuela de Artes y Oficios, la Liga de Inquilinos, para aprobar el Reglamento porque ha de regirse esta nueva entidad.

Encarecen en la convocatoria la asistencia de todos los que se crean perjudicados por la subida de alquileres y la de todos aquellos que quieran adherirse a tan justa causa.

LOS CRIMENES SOCIALES

En el asesinato de Sabater entenderá la autoridad militar

BARCELONA, 9.—El juez especial que entiende en el asunto, y el fiscal interino, han continuado practicando diligencias relacionadas con el asesinato de Pablo Sabater, habiéndose dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el detenido Luis Fernández García. También ha ingresado en la cárcel Epifanio Casas.

* * *

BARCELONA, 9.—Con motivo del asesinato del obrero Sabater, sólo están presos Luis Fernández y la mujer dueña del piso en que aquél vivía. Los demás han quedado en libertad.

También han quedado en libertad los detenidos en los primeros momentos como presuntos complicados en la explosión de la bomba frente al palacio del marqués de Marianao.

Se cree que el juez instructor de la causa por asesinato de Sabater, se inhibirá en favor de la autoridad militar.

—Han sido elevadas a plenario, las causas seguidas contra los paisanos José Calatayud y Antonio Gómez, acusados de excitación a la rebelión y por coacciones.

PARA HONRA DE ESPAÑA

LA CASA DE LOS MÉDICOS

Hora es ya que las clases sanitarias españolas tengan su casa social propia, construída con su esfuerzo entusiasta, y lo que hasta ahora era el sueño de todos, dentro de poco, por fortuna, va a ser una realidad, bien agradable por cierto.

La Junta directiva del Colegio Médico de esta Corte, interpretando el sentir general y dando prueba de una fuerte voluntad, ha escogido, entre los varios proyectos presentados, el del notable arquitecto don Luis Laredo, que es de una suntuosidad y de un gusto refinado; y para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que va a ser el Palacio de los Médicos, a continuación hacemos una breve reseña del proyecto.

El terreno está situado en el segundo trozo de la Gran Vía, ocupando una superficie de 27.400 pies, con cuatro fachadas: a las calles de Hilario Peñasco, Desengaño, Valverde y Gran Vía; constará de ocho pisos, distribuídos en la siguiente forma: «sótanos», destinados a depósito de aguas minerales; «tiendas», veintisiete huecos; «entresuelo», salón de conferencias y exposición permanente de productos químicos y farmacéuticos, aparte de la exposición anual con premios que organizará el Colegio; «piso principal», que estará destinado a Casino, restaurant, biblioteca y gran salón de fiestas.

El segundo piso está destinado exclusivamente a Colegio de Médicos, con tres amplias salas de Juntas para las distintas Sociedades científicas, y los cuatro pisos restantes, sumando un conjunto de trescientas habitaciones, estará destinado para alojamiento de los médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos que lo deseen, mediante muy módico alquiler.

Llevará arriba tan espléndido palacio una gran terraza, con espléndido jardín, y todo ello, unido al lujo y comodidad que se disfrutará en todo él, hará que el edificio de las clases médicas sea uno de los mejores de la Corte, y, quizá, de los que más falta están haciendo.

Su coste total será de siete millones, de los cuales cinco se invertirán en acciones nominales, de 100, 500 y 4.000 pesetas, y los tres restantes, en Obligaciones. Para dar una idea del entusiasmo que hay, diré que, sólo cinco señores médicos, se han suscrito por dos millones de pesetas, y todos los días se reciben en el Colegio solicitudes de petición de acciones y obligaciones.

Como adelanto mínimo de ingresos, diremos que cada hueco de tienda pagará 5.000 pesetas, y trescientos metros cuadrados de exposición pagarán 500 pesetas metro.

Las cuotas como socio para la clase médica, será de cinco pesetas mensuales, incluída la del Colegio. Además habrá un número reducido de socios adheridos, para los no médicos, que satisfarán como cuota de entrada mil pesetas, y la mensual que se acuerde.

Los médicos de provincias abonarán la cuota mensual de una peseta, para el sostenimiento de su casa social y para disfrutar de las ventajas de su alojamiento durante su estancia en ésta.

Sólo me resta, al terminar esta reseña, felicitar a la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Madrid, por sus arrestos de llevar a la práctica obra tan grande, que constituía el anhelo y sentir de todos, así como al distinguido autor del proyecto, que tan bien ha sabido interpretar la idea de la Junta de gobierno.

Según noticias fidedignas, para fines de otoño se colocará la primera piedra del edificio, que, por su suntuosidad, creo debe llamarse Palacio de las Ciencias Médicas.

Doctor PUYOU

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

La colocación más segura y garantizada.

Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año.

Reglamentos gratis a quien los solicite.

Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid.

Horas de oficina: de diez a doce de la mañana.

CRONICA DE SOCIEDAD

ENLACES

En breve tendrá lugar el matrimonio de la bellísima duquesa de Santángelo, con el joven marqués le Ciutalilla.

La señorita doña María de la Soledad Ossorio de Moscoso, es la hija menor del duque de Maqueda y de su primera esposa, doña Dolores Reynoso y Gueralt, nieta de los condes de Altamira y hermana de los marqueses del Aguila, don Gerardo, don Francisco y don Ramón: éste es hijo de la segunda esposa del duque de Maqueda, doña Dolores Taramona.

El novio es el hijo primogénito de los marqueses de Sentmenat, condes de Munter, y sobrino de la condesa de Alcubierre.

—En el palacio que en Tortóreo tiene la marquesa viuda del Pazo de la Merced se han unido en lazos eternos la gentil señorita María de Adalid, con el distinguido caballero don José Ruiz de Huidobro.

Fueron padrinos la marquesa viuda del Pazo de la Merced y don Alejandro Món.

ALUMBRAMIENTO

La distinguida consorte de don Antonio Fermín Manrique, ha dado a luz con felicidad una robusta niña.

VIAJEROS

El senador don Francisco García Molinas saldrá mañana para Lierganes.

Han salido: para San Sebastián, el distinguido joven don José Francisco de Otaduy y Retortillo, primogénito de los condes de Almaraz, y sus tíos don Miguel y doña María, el ilustrado abogado don Alberto Ortega, los duques de Seo de Urgel, el embajador de los Estados Unidos y su familia, don Braulio Fernández, don Emilio Moreno y la condesa de Crespo Rascón; para Avila, los condes de Orgaz e hijos; para Valdemoro, doña Vicenta Coronado; para el Astillero, la señora viuda de Huidobro; para Barbadelo, don Daniel Méndez; para Zarauz, los condes de Cedillo; para Oña, don Félix Alvarez Miranda, y para El Escorial, don Ricardo Díaz Merry y distinguida familia.

Para San Sebastián, don Emilio Chamorro con su distinguida esposa e hijos.

Viaje de incógnito

El entierro del conde Orgaz

I

Lo que dijimos al descuido y como de pasada en nuestra primera crónica desde Madrid: el alma de Toledo es el espíritu de cualquier retrato del Greco, y hasta nos atrevimos a apuntar el del caballero de la mano.

Por eso sería imperdonable, en esta Corte de Carlos V, no dejarse llevar de la influencia avasalladora que ejerce el Greco en el alma del viajero que sea la de artista.. Imposible, por consiguiente, no dedicar ¿Qué menos que una crónica? más que al Greco, en todo lo fecundo y complicado de su labor artística, al Greco en su obra definitiva y suprema: su entierro del señor de Orgaz, don Gonzalo Ruiz de Toledo.

Para ello he emprendido esta mañana el camino desde la calle de la Plata en donde está el hotel en que me hospedo, a la parroquia de Santo Tomé, en donde está la capilla del enterramiento del conde. Mas he hecho descorrer la cortina que cubre el cuadro, y me he quedado frente a frente con esa incomparable maravilla; con esa última expresión de todas las modalidades del candiota veneciano: con esa obra, en fin, la más estupenda, de su pincel maravilloso.

II

Al alcance de todas las erudiciones está la tradicción toledana, perpetuada en este cuadro: la acendrada devoción de don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, a San Agustín y San Esteban; quienes, en el momento de darle cristiana sepultura sus deudos y amigos, bajan de la bienaventuranza, para, solamente entre los dos, colocar en el sepulcro el cadáver de su devoto caballero.

Dividido el cuadro en dos mitades—la inferior representando el sepelio del cadáver del conde, y la superior representando a su vez el juicio de su alma—es el cuadro más del Greco, y con ello se dice todo, que ha podido brotar de su paleta portentosa: con un realismo que espanta, en la primera de las dos, y un idealismo y una espiritualidad, que diríase que extasía, en la segunda.

Pobre aficionado yo al arte de la pintura, echo de menos en este punto la erudición y el tecnicismo necesarios, para hablar de estas cosas con autoridad de crítico de arte. Pero valga por lo que valiere, allá va esta observación, enteramente subjetiva, que es lo que después de todo hay que pedir en el que hace un viaje para trasladar al público sus impresiones —Para no decir nada más que lo que dicen los libros, se queda uno en el patio de su casa y se ahorra las molestias del viaje. El público de un escritor tiene derecho a saber lo que la autovisión váyale sugiriendo.

Y mi observación ante el cuadro ha sido esta: ¿Por qué dos modalidades tan distintas, tan diametralmente opuestas, tan palmariamente contradictorias en «una obra misma?» ¿Por qué en la parte baja del prodigioso lienzo cada cabeza es un retrato acabadísimo; el cadáver del conde diríase que pesa realmente; la armadura milanesa que lo viste delata en su factura al miniaturista, a pesar de lo grandioso de su ejecución—no las pintaba mejor el Tiziano—; las imaginerías de la dalmática del San Estebar parecen un trozo del natural pegado en el lienzo; la capa del San Agustín tiene todo el verismo y toda la riqueza suntuaria del San Eugenia del Escorial; la tosquedad del sayal del capuchino contrasta con la goyesca transparencia de la sobrepelliz del clérigo, y todo es verdad de dibujo y justeza de valores, hasta hacer recordar las nimiedades que salen de la cámara fotográfica... y en cambio la parte superior de la asombrosa composición pictórica está llena de esos escorzos atrevidísimos y de esos alargamientos inverosímiles y de esas tonalidades arbitrarias, que constituyen el bagaje plástico de este poeta de la espiritualidad; de este vidente del misticismo español; de este artistazo, en fin! que, para pintar cosas de la tierra y de la historia se ciñe a lo que da el modelo y nada más, y, para pintar lo ultraterreno y celeste, lo sobrenatural y divino, pinta lo que se imagina, tal y como se lo imagina y no lo que ve; cual si tuviera el propósito firme y decidido de prescindir de los cánones de la anatomía humana, para mejor dar la idea de la impalpabilidad y agilidad y sutileza... de la espiritualidad, en fin, de los cuerpos gloriosos?

Mientras la parte baja de un cuadro mismo es verismo fotográfico, porque lo que hay que perpetuar por medio del arte es una escena de la vida humana—el entierro de un cadáver—, la parte alta del «mismo cuadro» es de esa espiritualidad fantástica, secreto del candiota: acaso porque lo que había que expresar en ella no era nada de la tierra ni del tiempo, sino el juicio de un alma, el alma del conde, representada en un desnudo que crispa, y que hace recordar lo de «ópera quim illorum sequuntur illos»: sólo sus obras seguirán al hombre.

Desnudo es éste, que, por ser de un hombre, parece como que ha hecho a la Virgen, que le sirve de intercesora y mediadora, cerrar los ojos pudorosa; y esperar, como espera el mismo conde que el Juez de vivos y muertos, el Cristo clave del arco y de la composición, que le ha abierto los brazos redentores, acabe de pronunciar el «venid benditos de mi Padre a disfrutar del reino que os está apa[illegible]jado»...

... ...

Nada de esto columbra el grupo de caballeros, clérigos y frailes, que constituye, con San Esteban y San Agustín, toda la parte baja, y cuya única preocupación parece ser sólo el sepelio de un ser querido. En cambio en la superior no se para mientes en lo que está teniendo lugar en el mundo de los hombres; sin que al mismo interesado le preocupe lo que hagan con su carne, que habrán de roer los gusanos a la postre sino lo que habrán de faltar eternamente los labios del que «hace el don de remisión, antes del día de la cuenta».

«Juxte judex ultionis,
Donum fac remisionis
Ante diem rationis.»

III

¿Astigmatismo?... ¿Defecto de visión?... ¡Infundios y más que infundios, amontonados sobre la modalidad del Greco!

Es que sentía el arte de esta manera, y como lo sentía lo expresaba: con una sinceridad, y una despreocupación... ¡una honradez, digna de toda loa!

Lo primero que hay que buscar en todo artista es la honradez de la sinceridad. Y si el sentía la tierra como tierra, y el espíritu y el cielo, como espíritu y como cielo, dejémoslo que nos hable con su lenguaje propio. Y que «en un cuadro mismo», prótasis y cenit de su arte subjetivamente genial, se valga de los dos diccionarios de que sabía hacer uso el bálito creador de su verbo de artista.

Quien haya podido poner su firma en el entierro del conde de Orgaz, no tiene nada que envidiar a nadie: ora se llamen Diego Velázquez maestro de la verdad, ora Fray Angélico dí Fiésole, mago del misticismo.

Así pues, ¡paso al Genio!

Juan F. MUÑOZ PABON

Toledo, 4 de agosto de 1919.

Acaba de publicarse «LA BLANCA PALOMA», por Muñoz y Pabón
Un tomo, 1 peseta
Pídase, así como las demás obras del mismo autor, a la Librería de Sobrino de Izquierdo, Francos, números 43-47, Sevilla

CHILE Y PERU

Una nota de la Legación Chilena

De la Legación de Chile se nos pide la publicación de lo siguiente:

«Por respeto a la prensa y sociedad españolas, y por respeto a sí misma, esta Legación no se acostumbra dar respuesta a ninguna comunicación redactada en términos poco discretos.

Hace, hoy, una excepción, prescindiendo, por cierto, de adjetivos mal sonantes

El excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en telegrama que ordena publicar, dice que es el Gobierno de Chile quien ha lanzado la noticia de la movilización peruana. A esta Legación no ha llegado periódico alguno trayendo semejante noticia, ni mucho menos comunicación oficial. Y como se habla en España, y para el público español, con esto basta.

Aquello de que se sigue persiguiendo a los peruanos en Iquique y Tacna, es canción demasiado vieja y que se repite periódicamente.

Sobre la muerte de don Manuel Vargas, en Iquique, carece de noticias esta Legación y las pide a su Gobierno. Puede sí afirmar categóricamente que en Chile no se asesina a nadie «por el delito de ser peruano» como afirma el señor Porras.

ZOTAL Emplead siempre este poderoso desinfectante y antiséptico.

Notas deportivas

TECNOLOGIA HIPICA

TATTERSALL

«Tattersal» es un establecimiento destinado para la venta de caballos, carruajes y demás anejos. No existe en Madrid ni en ninguna parte de España una dependencia «ad hoc» y no tenemos idea de que también se vendieran vehículos alguna vez. La venta de caballos, después de las carreras o en un día señalado, se hace aquí en el «turf» (1) del hipódromo; esto es, entre la verja que rodea la pista y las tribunas.

Tratando cuestiones hípicas con el marqués de Villamejor, este amable veterano nos indicó que hace mucho tiempo un «sportman» trató de implantar el «Tattersal» en Madrid, pero por razones que se desconocen, a los pocos meses se cerró el establecimiento, perdiendo su propietario una suma considerable. Nos explicamos perfectamente aquel fracaso, y es que entonces no estaba tan arraigada la afición.

La palabra «Tattersal» es el apellido del que fundó el primer establecimiento para la venta de caballos, abierto en Londres hacia la mitad del siglo XVIII. Ricardo Tattersal era un simple jinete, de los del montón, pero debido a sus buenos conocimientos caballísticos fué admitido en las importantes caballerizas de Mr. Beevor, pasando después a ser entrenador de la que fué famosa cuadra del duque de Kingston. Entonces concibió la idea de la almoneda que, aprobada por el notable «sportsman» Lord Grosvenor, fué puesto en práctica inmediatamente, levantándose el edificio en Hyde Park.

Todo el mundo sabe que es muy difícil vender caballos en las mejores condiciones, pues, si no intervienen los tratantes, el comprador duda siempre acerca de la calidad y condiciones de la mercancía y las transacciones resultan demasiado engorrosas. Pues bien, la fundación «Tattersal» arreglaba las inconveniencias, facilitando, por lo tanto, el negocio. De aquí, que la almoneda, que se hacía muy necesaria por la extensión del deporte, tuvo gran aceptación y a los pocos años su incremento fué considerable, tanto es así que a la muerte del fundador (1795), aquel insignificante jockey dejaba a sus hijos una herencia de muchos millones y el establecimiento. Los herederos, como es natural, han hecho las reformas e innovaciones necesarias, poniendo siempre al «Tattersal» a la altura de las circunstancias.

En el establecimiento se permitían caballos a pupilo, de carreras, de tiro o de silla, no sólo para la manutención, sino también para la doma.

En la lista de las inscripciones, una especie de Boletín que sirve perfectamente como una garantía, aparece una reseña simple de cada caballo, se detallan las condiciones de la venta y, además, van especificados los vicios redhibitorios que podrían anular la compra.

Erigido junto al local el «salón de las carreras», o sea el departamento de las apuestas, que los ingleses llaman «betting room», donde se establecen las cotizaciones de los caballos que toman parte en una carrera, pronto aquel «rincón» hípico adquirió una fama mundial. Fué tan grande su renombre que el «Tattersal», a aquel conjunto, se le llama simplemente «the corner» (el rincón). Allí es donde se reunen las personalidades más prestigiosas del hipismo: allí está el registro civil («stud book») de la raza caballar de pura sangre, y desde allí se siguen todos los trabajos de los caballos, los detalles más insignificantes acerca de su entrenamiento cotidiano, su condición, sus primeras carreras y sus hazañas ulteriores.

Hace falta estar cerca del «Tattersal» en vísperas de las grandes pruebas hípicas, cuando se corren el «Derby» y los «Oaks» el «Middle Park Plate», «Dos Mil Guineas» y «Saint-Léger», o las carreras clásicas de Ascot y Godwood, para darse cuenta de la pasión que sienten los ingleses por las carreras de caballos. Viéndoles se les puede considerar como verdaderos hipomaniacos. Propietarios, preparadores, jockeys y caballos, es el eterno tema de aquellos concurrentes, que se apretujan como el público de las corridas de toros, en el preciso momento de abandonar la plaza.

El inglés, que es sabido está dotado de un carácter imperturbable, se siente completamente transformado, muéstrase entonces locuaz, y la animación que reina en aquel recinto, en el «corner», ofrece una notable singularidad. Un acontecimiento de resonancia que surgiera aquel día, pasaría completamente desapercibido.

En el «Tattersal» es donde se han hecho inmensas riquezas y donde se han esfumado también las más fabulosas fortunas; es donde se siente la decepción formidable de la derrota y el entusiasmo más delirante por la victoria de un héroe del «Derby»...

Acisclo KARAG

Carreras de caballos en Santander

SANTANDER, 9.— Completamente diferente del último día, la tarde espléndida en que se disfrutaba de una temperatura agradable, llevó a Bella Vista buen número de remisos, que sumados con los asíduos concurrentes, formaban un buen contingente. El espectáculo resultó maravilloso, no destacándose ninguna cuadra, por lo que los premios fueron buenamente repartidos.

En la tribuna real se vé a la reina doña Victoria, acompañada por el infante don Fernando y el alto personal palatino.

Véase el resultado:

PREMIO CHITTAGANG: (vallas), 1.500 pesetas, 2.600 metros.—Toman parte cuatro caballos: 1.º, «Mumus» «(Elf-L'Inconstante)», 63 kilos (Ball), del marqués de Villamejor; 2.º, «Lord Winner», (3 (Riolfo), del duque de Toledo; y «Peronne», 63 (Bryan), del conde de la Maza.

CARRERA MILITAR: «(handicap), 1.000 pesetas, 2.200 metros».—Partensolamente tres caballos: 1.º, «Anneau d'Or» «(Badajoz F-Uxoria)» montado por Monasterio, del regimiento de Húsares de la Princesa; 2.º, «Hellésport» (propietario), de Ponce de León y 3.º, «Comarnie» (propietario), del marqués de Trujillos.

PREMIO GUEPART: «1.500 pesetas, 1.400 metros«.—Salen a la pista cuatro caballos: 1.º, «Rastignac» «(Macdonal II-Ribaude)», 62 kilos (Archibald), de Botín Milans del Bosch; 2.º, «Zinzolin», 57 (Rodríguez), de la señorita de Ussia y tercero, «Roncy», 53 (Hirons), del marqués de Villamejor.

PREMIO CLAFONTI: «(a reclamar), 2.000 pesetas, 2.200 metros.—Tres concurrentes: 1.º, «Marcou» «(Oversight-Marcolina), montado por diez, de Basilio Avial, 2.º, «Manister Kitty» (Sánchez). del barón de Velasco y 3.º «Kaki» (Hirons), del marqués de Villamejor.

El ganador no fué reclamado.

PREMIO UKKO, «5.000 pesetas, 2.400 metros».—1, «Jubo» (Saint Just-Salmo Fiole), 64 kilos (Archibald), del conde de la Cimera; 2. «Thané», 53 (Hirons), del marqués de Villamejor, y 3, «Le Bourget», 64 (Lyne), del duque de Toledo.

PREMIO BENT.— «(Handicap), dos mil quinientas pesetas, 2.200 metros.—1, «Anvin» (Fyrmole-Antilhese), del conde de la Cimera, montado por Archibald; 2, «Handriette» (Hopper), de J. Lieux, y 3, «Podestad» (Hirons), del regimiento de Dragones de Santiago.

Polo

SANTANDER, 9.—Con asistencia de la Familia Real y de casi toda la aristocracia que veranea en Santander, se ha celebrado un importante partido «Ladies Nominations» de polo. El premio consistía en cuatro artísticos abanicos, que serían regalados a cuatro damas.

Los dos bandos estuvieron formados:

EQUIPO BLANCO: marqueses de San José de Ayala, Villavieja, conde de Velayos y señor Amor.

EQUIPO ENCARNADO: Duque de Alba, marqués de Trujillos, don Emilio Tejidor y marqués de San Miguel.

El equipo blanco ganó por cinco tantos contra tres.

(1) **Turf**, palabra inglesa que significa césped y que indica el lugar donde se celebran las carreras de caballos. Se emplea principalmente para designar el deporte hípico. Por extensión, comprende todo lo que se relaciona con las carreras, la pista, los caballos, las tribunas, los preparadores, los «jockeys», etc.

Horas vividas

¿POR QUÉ SUFRIMOS?

Yo tengo un amigo, ¡pobre amigo mío!, a quien obsesiona esa pregunta tan humana, esa idea fija, que se le ha clavado en el cerebro y en el corazón...

He aquí lo que a él se le antoja problema inquietante y tenebroso, capaz de lanzarnos de cabeza en el abismo de la duda...

—Si hay un Dios, y ese Dios es bueno, como decís, ¿por qué consiente que el hombre padezca tanto, tanto?... Las enfermedades... la miseria... las ingratitudes... la injusticia... la traición... Hasta en lo más pequeño una contrariedad, un daño, un sufrimiento!... ¿Castigo?... ¿Y por qué entonces no abruman esas penas sólo a los malos?... Y sobre todo, ¿por qué sufrimos?...

La respuesta es una: sufrimos porque expiamos nuestra caída, causa única de todos los males que nos azotan y nos afligen persiguiéndonos hasta el sepulcro... Pero mi amigo al responderle así, me interrumpe obstinado:

—¿Y qué es el mal?... ¿Lo quiere Dios, nos lo envía Dios?... ¡Esa es mi pregunta!... ¡Contesta! ¡Dios que lo ve todo ve los males que suplician al género humano, ve las lágrimas, las tribulaciones, las penas horrendas y... esos males subsisten, perduran, no acaban jamás; luego...!

La blasfemia no detona en sus labios pero abrasa demoniaca su pensar. ¡Un pensamiento impío, semejante al del ateo Sebastián Faure cuando decía: «Si Dios existe, él es el responsable de todo lo malo: él crea al hombre para hacerle sufrir!»

No; Dios no es el autor del mal, ni lo quiere, ni puede quererlo porque el mal es contrario a su divina naturaleza. Lo «permite» tan solo y lo deja obrar como una ley física para un bien mayor. El sufrimiento, consecuencia del mal, es la quemadura, consecuencia de que el fuego queme. ¡Y sin embargo el fuego es útil! Sin él no tendríamos el vapor, ni coceríamos nuestros alimentos ni prepararíamos el pan que nos nutre. Si la cocinera o el tahonero se abrasan una mano, ¿qué se le va a hacer? Dios no tiene la obligación de hacer un milagro para impedirlo, es decir, de dejar en suspenso una ley física. Hasta en lo humano resulta absurdo ese criterio. ¡Es como si el Estado prescindiera de los ferrocarriles porque son causa de accidentes, y de las cerillas porque pueden producir un incendio!

Pero hay más. En el orden físico, es un postulado de la ciencia «que el dolor por sí es como un «centinela» de la vida». Para los seres superiores, ha dicho Richet, la naturaleza ha querido que toda excitación demasiado fuerte vaya acompañada de un dolor. Ella nos ha obligado así a una «defensiva» constante y por instinto, para no lesionarnos, envenenarnos, etc., etc. Sin esa preocupación innata, estaríamos mucho más expuestos a todos los accidentes, enfermedades, quemaduras, heridas, fracturas, intoxicaciones, etc., etc. Es decir, que toda la inmensa suma de dolores físicos, son absolutamente necesarios».

Y en otro aspecto, el de la actividad humana, no es menos útil el dolor. Para evadirlo, el hombre trabaja sin descanso, inventa, crea, estudia...

—Bien pero... hasta ahora tú sólo hablas del sufrimiento físico, del dolor físico. ¿Y los dolores morales, mucho más espantosos? ¡Al menos los creyentes, los buenos debían de estar al abrigo de esos sufrimientos. Y no lo están!

Sí, es piadosa, es noble la idea, pero... entonces todo el mundo practicaría la religión, sería un santo, no por deber, no por amor a Dios sino por... conveniencia inmediata y tangible. La religión no sería la práctica de la virtud y la doma de las pasiones, sino una «póliza de seguro» contra las enfermedades, la ruina, las penas etc., etc., y Dios lo ha dispuesto de otro modo. Ha sometido a todos los hombres a una ley común y así la «prueba» es la misma para todos ellos. El dolor, el sufrimiento, alcanza a los buenos sí, y los hace aún más buenos, al proporcionarles ocasión de merecer una recompensa en la otra vida de mayor gloria... ¡Son los mártires del dolor, los más compasivos, los más tiernos, los más indulgentes con la humana flaqueza y los más prontos a socorrer el infortunio ajeno! ¡Los más bizarros en las luchas por la vida, los más severos en los trances difíciles y los más generosos en el sacrificio!

¡Al contrario del hombre «demasiado feliz» que no ha sufrido nunca, del hombre seco, duro, egoísta, que se estremece cuando le hablan de sacrificios, y huye, cerrando los ojos y tapándose los oídos, para no saber de las desdichas que le rodean y menos remediarlas o consolarlas...! ¡Que porqué sufrimos!...

Sufrimos porque el sufrimiento nos hace más hombres, más puros, más grandes, y es la preparación de la Vida eterna junto con la expiación de nuestras faltas. ¡Hay un Dios y una ley de Dios y una necesidad de que el hombre conquiste su perdurable ventura por sus méritos... Es el combate, la gran batalla de esta vida por un Cielo por un glorioso triunfo sobre la Muerte! Hay que vencer en esta batalla contra el barro de nuestra naturaleza caída, contra el «hombre viejo» perecedero y corrupto como su carne y su sensualidad!

«¡Por eso sufrimos!»

Y por eso sin duda con frecuencia, sufren más intensamente los buenos, los mejores... ¡Es porque un alma grande debe contener más lágrimas que una pequeña!...

Curro VARGAS

ESPAÑA Y AMERICA

La fe de una raza

Documento hermoso de la Colombina

La Sociedad Colombina de Huelva, creada en 1880, y que tan patrióticos servicios viene prestando con sus hermosas fiestas a las relaciones de los pueblos hispanoamericanos, ha tenido el gran acierto de instituir la conmemoración anual de la misa oída por Colón en el Monasterio de Santa María de la Rábida al partir para el Nuevo Mundo el 3 de agosto de 1942.

Por su elevado espíritu, por la fundada afirmación que encierra de que «la fe será de nuevo la fuerza que confirme a los pueblos hermanos en el amor que se deben», tenemos el gusto de reproducir el hermoso documento suscrito después de la misa en la mañana del día 3 y en la celda del Padre Marchena, donada recientemente por el Gobierno a la benemérita Sociedad Colombina, que tan dignamente honra a España:

«ACTA.—La Sociedad Colombina onubense, cumpliendo lo preceptuado en su reglamento, para rendir un tributo de veneración a la memoria del gran almirante y de los intrépidos hijos de la provincia que con él se lanzaron a lo desconocido, con asistencia de altas representaciones de la Armada y del Ejército y demás autoridades civiles y eclesiásticas, se trasladó en el día de hoy al histórico monasterio de Santa María de la Rábida para asistir a la misa que se ha celebrado ante el mismo altar en que la oyó Colón momentos antes de emprender su viaje.

¡3 de agosto de 1919, CDXXVII aniversario de la partida de las gallardas carabelas que descubrieron un mundo! La Sociedad Colombina onubense y los que a ella se asocian honrándola con su presencia, han oído la santa misa, que confirmó la fe del descubridor, conmemorando de este modo el hecho gigante, y ansiando que esa fe grande y fecunda confirme a todos los pueblos hermanos en el amor que recíprocamente se deben por ley inexorable de la Naturaleza.

Para que se tenga en memoria levántase este acta en el Monasterio de Santa María de la Rábida, a los tres días del mes de agosto del año de mil novecientos diecinueve.»

(Siguen las firmas del excelentísimo señor don Gabriel Antón e Ibolein, vicealmirante comandante general del Apostadero de Cádiz, don Manuel Ugarte, mantenedor del certamen colombino, don José Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombina, comandante de Marina, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, don José María González (Columbia), creador del Día de Colón, comandantes, jefes y oficiales de los barcos de guerra surtos en el puerto, invitados y secretario de la Sociedad Colombina, licenciado don Juan Domínguez).

JORNADA REGIA

El Rey en la Sierra de Gredos

Expresa su gratitud al Cuerpo de Telégrafos,

El rey ha enviado al director general de Comunicaciones señor Ruano, un cariñoso telegrama de felicitación por la actividad y pericia demostrada por los oficiales de telégrafos asegurando la comunicación al jefe del Estado.

El telegrama, se ha expedido desde la estación de Gredos donde se encuentra Su Majestad el Rey y es el primer despacho cursado por esta estación.

El señor Ruano, ha contestado a Su Majestad, en nombre del cuerpo de Telégrafos, mostrando la gratitud y adhesión del mismo que considera como un deber, el hecho tan noblemente alabado por Su Majestad.

* * *

SANTANDER, 9.—La Reina doña Victoria acompañada de los infantes don Carlos y doña Luisa, pasó la mañana en el campo del «tennis».

Los infantitos hijos de los reyes, con sus primos los hijos del infante don Carlos, estuvieron en la playa.

La reina y los infantes, asistirán esta tarde a las carreras de caballos y a las seis de la tarde, al partido de polo en el campo de la Magdalena.

Esta noche asistirá Su Majestad a la función de ópera en el Tearro Pereda.

* * *

SAN SEBASTIAN, 9.— La reina Cristina paseó por la población, regresando a mediodía a Miramar y recibió varias audiencias.

Por la tarde asistirá al teatro Victoria Eugenia, donde se celebrará la función a beneficio de la Junta benéfica y en la que tomarán parte Enrique Borrás, la Banda municipal, artistas de varietés y el pianista Manuel Quiroga.

* * *

AVILA, 9.—Según comunican de la sierra de Gredos, el Rey ha hecho una gran excursión al pasar por Hoyos Espino; aceptó un refresco que le ofrecieron las autoridades del pueblo. El Monarca conversó afablemente con los carreteros y los conductores de las caballerías.

En el pueblo de la Sierra, se tributó al Monarca un entusiasta recibimiento. El presidente del Club Alpino Español, don Antonio Prast, dióle la bienvenida. Cazan con el Soberano, el marqués de la Ercala y el señor Amezua, conocedor excelente de la Sierra.

Mañana se dirá una misa en plena Sierra, misa que será la primera que se celebra en aquellos acantilados abruptos.

Sección de caridad

Número 850.—Angela Alcaide, de setenta y ocho años, viuda, gravemente enferma, suplica un socorro.

Kiosco de EL DEBATE

EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

SESIONES DE CORTES

Otro escándalo en el Congreso

El señor Fanjul rechaza los ataques al Ejército.--El jefe del Gobierno anuncia la próxima concesión de un indulto general y el restablecimiento de las garantías constitucionales, excepto en Barcelona.--Hoy celebrará sesión el Congreso.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

El mascarón y las máscaras

El señor Lerroux, furibundo anticlerical, dejóse ayer conducir por el clericalísimo don José Zahonero ante los Prelados de Segovia y Plasencia, que estos días van y vienen de una a otra Cámara en gestión de mejoras económicas para el Clero. Aquel grupo formado por sus ilustrísimas y el señor Lerroux en un ángulo del salón de Conferencias, despertó la curiosidad de las cotorras y cotorrones que allí pierden la tarde hablando de política.

Y era para extrañarse. El demagogo que se comía crudos a los frailes y azuzaba a los jóvenes bárbaros a cometer actos de vileza y cobardía contra las pobres monjas, doblaba ayer sus espaldas, haciendo muy corteses reverencias a los señores Prelados. El señor Lerroux, sin embargo, no quiso prescindir de sus antecedentes y dijo que, en efecto, apoyaría una enmienda en favor del Clero campesino, siempre que esos aumentos de sueldo se dedujeran de los que percibe el alto Clero.

Permítanos el señor Lerroux que le tildemos de reaccionario, pues no está bien que él, que dentro de su esfera supo evolucionar en otros órdenes del ideario y la conducta, en éste se estatifique. Su cara opulenta, su cuello y hombros fuertes, nos recuerdan la gran esfinge egipcia que con las pirámides presencia a través de los siglos el andar de las caravanas hacia el desierto. El señor Lerroux se ha quedado, se ha petrificado.

Pasó, en efecto, el tiempo en que una canongía se estimaba como sinónimo de bicoca o ganga. Un canónigo, que es, en su órbita, un clérigo intelectual, con catorce años de carrera y muchos otros de ministerio, tiene asignadas 3.000 pesetas anuales, con descuento, es decir, que sólo cobra cuarenta y tres duros mensuales. ¿Qué son hoy cuarenta duros para un hombre que es báculo de sus padres, que debe necesitar libros para renovación de su acervo cultural, que ha de vestir, él y los suyos, con la decencia inherente al cargo y al medio en que se relacionan? Las canongías, como tales bicocas, ya no son prebendas propiamente clericales, pues para prebendas, las del anticlericalismo, que contrata la pública tranquilidad y los permisos de exportación del ganado híbrido, y gana con esto muchísimo dinero.

¿Avendríase el señor Lerroux a que su proposición condicional se extendiese a los presupuestos de patronos o entidades particulares, y se aumentaran los salarios de la gleba que sirvió de escalón a sus redentores, con mengua de las comodidades de éstos?

No sea el señor Lerroux como la esfinge egipcia. No se estatifique, no se petrifique. Si quiere permanecer apegado a lo antiguo, sea como esas viejas fragatas que llevan en la proa un mascarón. Son viejas, casi desencuadernadas; tal vez hizo nidos la polilla en el palo trinquete, en el palo mesana y en el palo mayor; remiendos tiene el velamen, nudos las jarcias, refuerzos el botalón; pero, a pesar de la vejez, levan las anclas y van cruzando, cruzando el mar...

* * *

A última hora habló el diputado señor Fanjul y se creyó en el caso de recoger ciertas ofensas que al Ejército dirigiera tardes pasadas el señor Layret. Habló el señor Fanjul con una gran sinceridad y dijo que mientras el Ejército hacía Patria batiéndose, la deshacían los políticos y el Parlamento, dando espectáculos de francachela que a la opinión producen desvío y al orador desprecio. En el resto del territorio español que se extiende más allá y acá de los pocos metros cuadrados que ocupa el Congreso, todo el mundo suscribe la frase del señor Fanjul. Pero las máscaras de la izquierda se creyeron en el deber de alborotarse, y el señor Alba pidió la palabra, y vomitábanlas los socialistas, y las escupían el señor Villanueva por el colmillo y el señor Sánchez Guerra por la hejgadura de sus grandes incisivos: ¡Blasfemaste!—increpaba la mascarada parlamentaria. ¡Y la blasfemia era una verdad como un templo, verdad que se ha dicho cien veces y que no se diría bastante aunque se repitiera cien mil!

¡Farsantes! ¡Máscaras! De buena gana, el país os mandara a trabajar en galera, para que bogárais sin descanso, mientras, imagen de todos vosotros, hiciera alardes de tragarse al mar, siendo por el mar burlado, el mascarón.

DORAMAS

SENADO

Sesión del día 9

Comienza a las cuatro la sesión, bajo la presidencia del señor Rolland.

La Cámara desanimadísima. En el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

Se entra en la sección de

Ruegos y preguntas

El señor conde de los VILLARES dirige un ruego acerca del estado en que se encuentra el expediente de reconstrucción del palacio de San Ildefonso de la Granja.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA reiterando que en cuanto los créditos lo permitan será una gran satisfacción para el Gobierno poder cumplir los deseos de los representantes de Segovia.

El marqués de SANTA CRUZ da gracias a todos los que se han adherido a su ruego y al señor Tormo por sus frases de encomio para la riqueza artística de Segovia.

El señor obispo de SEGOVIA se adhiere al ruego también y pone de manifiesto la urgente necesidad de llevar a cabo la reconstrucción del palacio, tanto por su riqueza como porque será un medio eficacísimo de remediar la crisis obrera por que atraviesa esta honrada provincia de Segovia tan abandonada de los Gobiernos.

Refiriéndose después a la adquisición del arco de una derruída iglesia, por el señor duque del Infantado cuyo amor al arte encomia, expresa que no debe mermarse el patrimonio artístico de Segovia, y propone que si el señor duque ha de construir allí un palacio, en vez de llevar a otra parte el mencionado arco, quede allí para honra del arte y de Segovia.

Sigue el doctor CANDASEGUI hablando de la necesidad de conservar y restaurar todos los monumentos arquitectónicos que Segovia encierra, sobre todo el del Monasterio del Parral.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA expresando que ya en la fórmula económica figuran créditos para atender a algunos de los monumentos señalados, pero no para todos aunque sí puede traerse el proyecto de reconstitución total y que en varios plazos se vaya atendiendo de este modo a la reconstitución artística de la Nación.

Replica el señor obispo de Segovia.

En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El señor BUENDIA dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre tramitación de un expediente en que tiene intervención la Sociedad Franco Española.

Los señores SANZ DE QUEJANO y FRIGAS hacen otros ruegos al ministro de

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta que ya se preocupa el Gobierno de ese asunto.

Se pasa después al

Orden del día

Apruébase el acta de la sesión anterior y quedan aprobados también varios dictámenes.

Se procede a la elección de un senador para la Comisión permanente de Obras públicas.

Se pasa a la discusión del dictámen acerca de

Las actas de Valladolid

Se concede la palabra para rectificar, al señor CHAPAPRIETA.

Este argumenta acerca de algunos puntos del discurso del señor Piniés.

Se procede a la votación de la enmienda del señor Chapaprieta, siendo desechada por 34 votos contra 19.

Quedan proclamados los senadores propuestos para los dos primeros lugares y se pasa a la discusión de las actas de Sevilla.

Actas de Sevilla

El señor CHAPAPRIETA usa de la palabra para defender una enmienda al dictamen, manifestando que procurará no cansar a la Cámara, pero que también tiene vicio de sutilidad el dictamen del tercer lugar de las actas de Sevilla, pues ilegalmente fueron emitidos los votos de ocho pueblos.

Le contesta el señor ROMERO GIRON por la Comisión, manifestando que no alteraría el resultado de la elección el que no se hiciera el cómputo de esos votos.

Rectifican ambos oradores.

El señor CHAPAPRIETA retira su enmienda y se aprueba el dictamen, proclamándose a los senadores propuestos.

(Ocupa su escaño el señor marqués de Alhucemas).

Se aprueba también el dictamen sobre las actas de Santander.

Reanúdase el debate sobre

Exportación de aceites

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta a los discursos pronunciados en días anteriores por los señores marqueses de Cabra y Hermida y señor Gómez Bravo, justificando el actual régimen sobre exportación de aceites, pues tiene forzosamente que atender, no sólo al interés particular del productor, sino al más general de los consumidores.

Después alude a la frase, tan censurada por el marqués de la Hermida, justificándolo como un régimen de excepción necesario, por las circunstancias gravísimas de los actuales tiempos.

Afirma que no puede autorizarse la exportación hasta conocer el resultado del actual régimen, y sólo hay que procurar el corregir las deficiencias y abusos.

Terminada esta discusión se da lectura al despacho ordinario, aprobándose el dictamen sobre un empréstito para continuar las obras en el puerto de Ceuta, y declarándose urgente la discusión de otros.

El presidente, señor TORMO, da orden al señor secretario de preguntar a la Cámara si se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Así se acuerda, suspendiéndose durante un largo rato.

Se reanuda después, nombrando al senador señor Martínez Pardo para la vicepresidencia de la Comisión de presupuestos.

Se fija el orden del día para las sesiones del lunes, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 9

A las tres y media en punto abre la sesión el señor SANCHEZ GUERRA.

El secretario, señor LOYGORRI, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En el banco azul el señor ministro de HACIENDA.

Los escaños y tribunas con escasa concurrencia.

Orden del día

Continúa la discusión del articulado de la fórmula económica.

El señor RIOS impugna el artículo primero.

Los socialistas—dice—no podemos votar la fórmula porque contiene grandes errores e incongruencias económicas.

(Entra el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia).

Censura el régimen tributario español y la forma en que desde hace muchos años se confeccionan los presupuestos del Estado.

Consecuencia de esto es el tener que apelar frecuentemente a empréstitos para enjugar el déficit y si no se cambia de procedimiento llegará un día en que toda la capacidad tributaria de España no bastaría para pagar los intereses de la Deuda Pública.

El Estado español no sabe impulsar las fuentes de riqueza ni da facilidades ni medios al productor, al contribuyente, al que se limita a esquilmar. Por eso puede ocurrir que se tolere al Banco Hipotecario que sólo presta sobre fincas que tengan la titulación completamente clara y perfecta cuando en España el 80 por 100 de la titulación, tanto de fincas rústicas como urbanas, es defectuosa.

Por iguales razones se explica que el Gobierno no haya obligado a las Compañías ferroviarias a tener unas tarifas modernas, con perjuicio de la industria y el comercio. Todas las tarifas de los ferrocarriles europeos son inferiores a las nuestras.

Combate el sistema de las concesiones administrativas, pues el Estado debe explotar directamente el mayor número de empresas y servicios.

Previamente es indispensable moralizar la administración pública, donde toda corruptela y abandono tienen su asiento. Como ejemplo cita que en la delegación de Hacienda de Granada figuraban en las listas de fallidos las más importantes industrias de aquella provincia a pretexto de ignorarse los domicilios.

Aboga por la creación de la escuela de funcionarios para elevar el nivel cultural de los empleados públicos.

Pasa a tratar de las plantillas y dice que los socialistas piden que la cantidad que se conceda se reparta proporcionalmente entre los sueldos inferiores, con el fin de que todos tengan haberes decorosos.

En adelante la minoría socialista se opondrá a todo aumento de gastos mientras no se reforme el régimen tributario.

El señor ORDOÑEZ, de la Comisión, manifiesta que por la amplitud del discurso del señor Ríos y la variedad de temas tratados en el mismo, en vez de la Comisión contestará a dicho señor, el ministro de Hacienda.

El señor conde de BUGALLAL aplaza el contestar a varios puntos del discurso del señor Ríos, puesto que de hacerlo se entablaría un debate económico de carácter general.

Habla de la aprobación de los tributos anualmente, reconociendo que este asunto es objeto de opiniones muy varias. La legislación española prohibe la autorización de los ingresos, pues en los presupuestos no se fijan concretamente sino que se evalúan o calculan.

El problema económico no se puede estudiar sin tener en cuenta el aumento de los ingresos, y de haber contenido en España un poco los gastos, los ingresos que han aumentado considerablemente, hubiesen superado a aquéllos.

Hay que distinguir bien entre impuestos directos e indirectos. No es cierto, como algunos afirman, que en España los impuestos directos afectan tanto a las clases humildes como a los ricos, prueba de ello es que los jornales están excluídos del impuesto de utilidades.

Recogiendo lo dicho por el señor Ríos respecto a las concesiones administrativas se muestra partidario de mayor rigor cada vez al hacerlas; pero en absoluto no es conveniente suprimirlas.

Pasa a tratar de las plantillas y recuerda los trabajos por él realizados para reorganizar los servicios.

En esos proyectos figuraba la creación de la Escuela de funcionarios de la que tantos beneficios espera el señor Ríos.

Termina el ministro felicitándose de haber oído el discurso de dicho señor y ofreciéndole recoger el mayor número posible de iniciativas y manifestaciones tan brillantemente expuestas.

Rectifica brevemente el señor RIOS.

El señor ALAS PUMARIÑO (don ARMANDO) rechaza la afirmación del señor Ríos de que en España no se ha procurado incorporar a la administración pública a los técnicos, a los hombres de ciencia, como se ha hecho en Inglaterra y Alemania.

Se muestra partidario de la creación de la Escuela de funcionarios para poner a los empleados públicos en condiciones de cultura general y para que puedan desempeñar eficazmente los destinos.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las seis en punto, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor ORDOÑEZ, por la Comisión, acepta parte de un voto particular formulado al artículo segundo por el señor MONTES JOVELLAR.

El señor MARQUES DE LA FRONTERA apoya otro voto particular al mismo artículo, que la Comisión no acepta.

El conde de SANTA ENGRACIA defiende un voto particular pidiendo que a los magistrados de Madrid y a los de otras Audiencias se les vuelva a dar la gratificación de residencia, que se les quitó al elevarles los sueldos.

Le contesta, por la Comisión, el señor LAZAGA. El voto queda desechado.

El señor ROSELLO explica su intervención en los actos que censuró el conde de Santa Engracia.

En favor del Magisterio

El señor CHICHARRO (don Jaime) defiende un voto particular, en el que se pide el sueldo mínimo de 2.000 pesetas para el Magisterio.

Empieza manifestando la corriente poderosa de opinión manifestada por el país y recogida por los grupos políticos a favor del Magisterio, y que él ha recogido y llevado al voto particular.

Reconoce la buena disposición del Gobierno respecto al voto particular, pero dice que con estas mejoras de cuenta gotas no se resolverá jamás la crisis que atraviesa esta sufrida institución.

La carestía de la vida—añade—hace que sea tan mezquino hoy el sueldo de 1.500 pesetas como lo era el de 1.000 cinco años atrás.

Califica de suplicio de Tántalo el que se exige al Magisterio, y no concibe cómo se regatea una deuda y manifestación de justicia a quien tan generosamente se sacrifica por la cultura, base fundamental de la Patria. España se encuentra hoy con capacidad económica para resolver el problema.

Para resolver ésto debe apartarse toda mira política, y confía lo hará así la Cámara, recogiendo el común sentir expresado por los representantes de distintos grupos políticos en reciente mitin.

Termina ponderando la labor del maestro, para quien España no debe ser madrastra, sino madre amantísima.

El señor GASCON Y MARN dice que las reformas proyectadas por el señor Alba establecían el sueldo mínimo de 2.000 pesetas y el máximo de 6.000.

Deba atenderse a este problema en el primer Presupuesto.

El señor GASCON Y MARIN dice que que para la minoría tradicionalista la mejora económica del Magisterio es una cuestión de dignidad. Pide al ministro que no se oponga al voto particular.

El señor BULLON, por la Comisión, manifiesta que él suscribe los elogios que se han tributado al Magisterio, que es más que una profesión, un sacerdocio, ya que los maestros son colaboradores del plan divino, porque si Dios crea las almas los maestros las dirigen y moldean.

Hay que afrontar en toda su amplitud la organización del Magisterio, que no es sólo cuestión de sueldos.

La Comisión cree que no es excesivo el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, y que habrá que superarlo en un futuro más próximo. El Gobierno atiende a esa necesidad, concediendo ahora una cantidad para ese fin. Establecer en la fórmula el sueldo mínimo de 2.000 pesetas representaría una cantidad de once millones sobre los cinco del aumento que en la fórmula se consignan.

No acepta, por tanto, el voto particular.

El señor CHICHARRO: El Gobierno se funda en la falta de medios para aceptar el voto particular, pero es lo cierto que se ha aumentado el sueldo a otros muchos funcionarios, a pesar del déficit que eso originó. Lo esencial es que se ha reconocido la justicia de la causa que defendemos.

El señor GARCIA GUIJARRO renuncia a pedir votación nominal del voto particular del señor Chicharro. En votación ordinaria queda el voto desechado.

El señor PRIETO defiende otro voto particular.

Las garantías constitucionales y el indulto general

El señor PRIETO pregunta al Gobierno su opinión concreta sobre el levantamiento de las garantías, el indulto general y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO agradece al señor Prieto que le haya dado motivo para hablar de dos asuntos.

El Gobierno tiene el propósito de recoger la tradición de todos los partidos gubernamentales, presentando un proyecto para derogar la ley de Jurisdicciones.

Siguiendo las tradiciones del Gabinete anterior, piensa el Gobierno en proponer un indulto general que no ha venido aún, porque faltan algunos datos sobre el modo cómo se tramitó ese asunto por el Gobierno anterior. El indulto tendrá las amplitudes necesarias. Se hará el indulto inmediatamente que se cierre el Parlamento.

Un Gobierno liberal conservador presentó en el año 1915 un proyecto derogando la ley de Jurisdicciones, que acertadamente se presentó primero en el Senado. Lo mismo se hará ahora.

Deben desaparecer las jurisdicciones especiales y ampliarse las de carácter general.

En cuanto a la suspensión de garantías, el Gobierno está deseoso de que la normalidad vuelva pronto.

El estado de guerra es hasta una garantía para los mismos obreros. Sin el estado de guerra el problema del trabajo hubiera adquirido gravísimas proporciones. El desembarco de primeras materias para una industria poderosa de la que viven muchos obreros, no hubiera podido realizarse sin el estado de guerra.

El Gobierno está expectante, como lo demuestra el cuidado que ha tenido al no proveer el Gobierno civil de Barcelona.

El señor PRIETO: El indulto puede acordarse con las Cortes abiertas, aunque reconocemos que las tareas parlamentarias le impiden ocuparse en otras cosas.

La minoría socialista se conforma con la promesa de que el Gobierno presentará un proyecto derogando la ley de Jurisdicciones. Es muy posible que sufra raspaduras de ciertos elementos.

No nos satisface la promesa de levantar las garantías, realizada en forma vaga e imprecisa. Tenemos la seguridad absoluta de que el Gobierno del señor Maura habría levantado ya la suspensión de garantías en la mayor parte de la península.

Dice que la designación para el Gobierno civil de Barcelona de la persona que se indica constituiría un lamentable error del Gobierno, porque esa persona es simbólica y su elevación a ese cargo significaría la entrega del Gobierno civil a las Juntas militares.

El señor presidente del CONSEJO: Su señoría, señor Prieto, ha hablado sobre actos «futuribles» de Gobierno.

(La palabra produce gran hilaridad).

Todavía no ha deliberado el Gobierno sobre la provisión del Gobierno civil de Barcelona, y, por tanto, carecen de base las censuras del señor Prieto.

El señor PRIETO: Dé su señoría eso como acto «futurido». (Grandes risas).

El señor GARRAN (don Justo) interviene para alusiones. Elocuentemente diserta sobre la anormalidad constitucional y los indultos. Estos no deben ser generales, sino que los expedientes deben ser personales, en atención a cada caso concreto. (Asentimiento en el centro).

El señor VINCENTI defiende un voto particular sobre mejoras del Magisterio. La Comisión no lo acepta y el señor Vincenti lo retira.

El señor MENDEZ VIGO, por la Comisión, acepta una parte de un voto particular del señor DIAZ REVENGA. Este da las gracias.

Quedan desechados votos particulares de los señores NICOLAU y ROMERO MARTINEZ.

Se acepta en parte uno del señor MARQUES DE LA FRONTERA.

Por los carteros rurales

El señor BARRIOBERO apoya otro voto particular, relativo a los carteros rurales.

El señor ALVAREZ ARRANZ defiende a estos funcionarios y pide al Gobierno que vea el modo de mejorar la condición de los carteros rurales.

El señor GARRAN, aludido por el señor Barriobero, insiste en que el indulto que prepara el Gobierno no debe ser general y excera el crimen cometido por obreros sindicalistas de Valencia en las personas de varios obreros católicos. (Muy bien, muy bien, en la unión conservadora).

El señor DIAZ REVENGA apoya un voto particular en beneficio de la industria sedera. Es rechazado.

El artículo segundo

Un nuevo escándalo

Se abre discusión sobre la totalidad del artículo segundo.

El señor FANJUL consume el primer turno en contra. Se refiere al incidente provocado días pasados por el señor Layret. Dice que entonces quería hablar para defender una institución que después fué defendida por los presidentes del Congreso y del Consejo.

El señor presidente de la CAMARA: Parece que su señoría pretende censurar a la Presidencia del Congreso y al jefe del Gobierno, y eso es poco propio de un diputado que viene aquí por primera vez. (Rumores).

El señor FANJUL: Decía el presidente del Congreso que la representación del Ejército corresponde al ministro de la Guerra. Yo creo que a éste corresponde la responsabilidad sólo porque la representación de todas las instituciones corresponde a todos y cada uno de los diputados. (Muy bien).

Cuando se habla de la indisciplina del Ejército, se olvida del estado de anarquía que ofrece el país, del desprestigio del Poder público en que España vive.

Yo digo que cuando en campaña estamos cerca de la muerte para realizar la misión patriótica que se nos ha confiado, no puede ser más triste el espectáculo del Parlamento.

El señor ALBA: Eso es injusto. Pido la palabra.

El señor FANJUL: Yo digo que para todos los que trabajan, el Parlamento español sólo puede inspirar desprecio. (Grandes protestas).

El presidente de la CAMARA: Ese será un juicio personal de su señoría, que ofende al Parlamento.

En las IZQUIERDAS: Es un juicio del Ejército. (Contraprotestas en los bancos del centro.)

El señor MENENDEZ: ¡Hablaremos de cómo administráis! (El escándalo llega a adquirir proporciones formidables.)

El señor SABORIT: Habla por las Juntas de Defensa.

Varios diputados: Pero ¿existen las Juntas de Defensa?

El señor FANJUL: Existen. Se produce el escándalo.

Pero la culpa está en la orgía política de España. (Más protestas).

Achaca los defectos del Ejército a la existencia de dos centros técnicos mal acoplados, que son el Estado Mayor Central y el ministerio de la Guerra.

El señor PRIETO: ¿Cree su señoría que se administra bien en las fábricas militares?

El señor FANJUL: Maravillosamente bien.

El señor MENENDEZ: Ya pediremos los datos al Tribunal de Cuentas y se verá cómo se incluyen partidas falsamente.

(Vivas protestas de los de la Unión conservadora).

El señor Cambó decía ayer que la fuerza del Ejército está en la compenetración del Ejército y el pueblo. Es cierto. Pero todos los problemas de España son de compenetración.

El Parlamento vive divorciado del pueblo y ha de compenetrarse con él; el Gobierno y los gobernados también necesitan compenetrarse y lo mismo puede decirse de las restantes instituciones.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las diez de la noche.

Hoy habrá sesión

Siendo el propósito del Gobierno que mañana lunes quede terminado el debate sobre la fórmula económica, el Congreso acordó celebrar sesión esta tarde.

NOTAS MILITARES

Los reclutas de cuota

En la «Gaceta» de ayer se inserta una nueva Real orden del ministerio de la Guerra, en la que se dispone lo siguiente:

«Se concede un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del artículo 268 de la ley de Reclutamiento, puedan acogerse a los del 267, entendiéndose en consecuencia abonado el total de la cuota militar que dicho artículo determina, por el hecho de haber satisfecho ya las 1.000 pesetas del primer plazo de la cuota porque habían optado, debiendo los interesados que pertenecen al cupo de filas permanecer en ellas diez meses, o los tres períodos que determina el artículo 267 antes citado.»

LA "GACETA"

Sumario del día 9

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio a D. José Montesinos y Checa.

Guerra.—Real orden circular concediendo un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del artículo 268 de la ley de Reclutamiento puedan acogerse a los del 267 de la referida ley.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las bases de la convocatoria del concurso de proyectos para la construcción de un edificio de nueva planta en Salamanca, con destino a Instituto y disponiendo que el oportuno anuncio se publique en este periódico oficial.

Otra aceptando el donativo de cinco trabajos de manuscritos de notable valor histórico, referentes al pueblo de Torredembarra (Tarragona), hecho por doña Margarita Mañé, viuda de Many, al Archivo de la Corona de Aragón, y disponiendo se manifieste a referida señora la alta estimación y el agradecimiento de que se ha hecho merecedora por su desprendimiento e interés por la cultura de la Patria.

Abastecimientos.—Real orden disponiendo se consideren excluídas las minas productoras de carbón de la necesidad de presentar ante las Autoridades locales las declaraciones juradas de existencias que exige el Real decreto de 21 de Diciembre de 1918, para evitar tenencias clandestinas, quedando obligadas únicamente a facilitar a las Jefaturas de los Distritos los datos quincenales de producción y venta.

REGALOS Joyería. Relojería y Platería Vda. Pedro López, 13 Montera, 18

BANCO DE BILBAO
Fundado en 1857
BILBAO MADRID VITORIA
PARÍS LONDRES
27, rue Vivienne (Place de la Bourse). 5 Bishopsgate.
Capital desembolsado (30 millones) y Reservas (30 millones)
Pesetas 60.000.000
PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA Y FRANCIA
Cuentas corrientes, consignaciones, imposiciones en libreta y a vencimiento fijo, con intereses de 1, 4, 2 y medio, 3 y 3 y media por 100.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Letras á negociación, descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en París, Londres, New York, etc., para el comercio de importación.
Descuento y negociación de letras documentarias ó simples por operaciones de comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones en las Bolsas de Bilbao, París, Londres, Madrid (franco de comisión las cuatro), Barcelona y New York.
Negociación de francos, libras, dollars, seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Depósitos de valores en Bilbao, París, Londres, Madrid y Vitoria, libres de derechos de custodia.
Cupones, amortizaciones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc., sin comisión.
Alquiler de cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.
EN LONDRES:
El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, se propone, ante todo, fomentar el comercio anglo-español, dedicándole toda su atención y efectuando los servicios de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, cupones, así como todas las de Banca, en general, forman parte importante de la actividad de la nueva Sucursal. Los tipos de interés que se abonan en cuenta corriente é imposiciones son elevados. De todas las operaciones remitirá el London Branch condiciones, á petición.

PATENTES Y MARCAS REGISTRAN en España y extranjero ROEB Y Cía MADRID MORETO 8.

Notas políticas

Mañana quedará discutida la fórmula económica

Se creará una comisión permanente que entienda en los asuntos de carácter social.--El Gobierno, en un próximo debate, expondrá su criterio sobre la suspensión de garantías.

PRESIDENCIA

La ley de jurisdicciones

El subsecretario de la Presidencia manifestó ayer mañana a los periodistas que en la sesión de la tarde en el Congreso se comenzará a discutir la proposición del señor Saborit pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

Dijo también que de firma regia no habrá nada hasta que llegue S. M. el Rey a Madrid que será mañana o pasado.

Permanecerá aquí hasta que reciba la contestación del Congreso del discurso de la Corona.

De campo

El Jefe del Gobierno pasará el día de hoy en el campo.

Visitas

Una comisión de Lérida visitó al Presidente del Consejo para hablarle del conflicto de las subsistencias en aquella provincia.

También le visitaron para despedirlo varios gobernadores.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional llegó a la presidencia cuando ya se había marchado el presidente.

GOBERNACION

El lunes estará ya discutida la fórmula

El señor Burgos expresó ayer mañana a los periodistas su creencia de que esta tarde se adelantará bastante en la discusión de la fórmula.

—Si así fuera, dijo el ministro, y quedara muy poco por hacer, se prorrogaría la sesión y si no quedaría la discusión para terminarla el lunes.

Anoche conferenció con varios miembros del Instituto de Reformas Sociales con objeto de plantear trabajo para las vacaciones en las que piensa hacer una obra extensa en materia social. Para ello seguirá en este ministerio su costumbre de el de Gracia y Justicia de reunirse cada día con una comisión asesora.

Uno de sus propósitos es el de reformar la ley electoral. Todas estas cuestiones las tratará también con el vizconde de Eza quien por su reconocida competencia en ellas podrá prestarle excelente ayuda.

Los asuntos obreros marchan mejor; sólo hay que temer que se declaren en huelga los trabajadores del ramo de construcción de Barcelona y los atentados de Valencia contra obreros no asociados a las organizaciones societarias.

Terminó el señor Burgos afirmando que el ministro de Abastecimientos trabaja incesantemente para evitar la falta de trigo salvando las dificultades de fletes y transportes. Sobre este asunto, el Gobierno está decidido a compensar con la importación la escasez producida por los incendios de mieses en Andalucía.

* * *

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que esperaba fuese terminada la discusión de la fórmula económica el lunes próximo.

Refiriéndose a lo ocurrido en la sesión del Congreso dijo:

—Yo pensé levantarme esta tarde para contestar al señor Fanjul, pero ya defendió los fueros del Parlamento el presidente, y mi intervención no hubiera servido más que para subrayar lo lamentable del incidente.

Creo que el propio señor Fanjul no se dió cuenta del efecto causado con su discurso.

Entre la defensa que dicho señor hizo del Ejército y la del presidente de la Cámara, desde luego, que el país o incluso el mismo Ejército, se quedarán con la segunda.

Estuvo el señor Fanjul desgraciado de palabra y de concepto, y quizás contra su propia voluntad, infirió un grave daño a los Institutos armados; pues vino, en resumen, a presentarlos como enemigos del país y del Parlamento.

De provincias—siguió el ministro—, no hay noticias que acusen novedad.

Ya sabrán que el Gobierno tiene muy adelantado lo del indulto general, que tendrá realidad muy pronto.

Lotería núm. 30. Esparteros. 8. Remite décimos varios sorteos. Administrador, A. Rodríguez.

CONGRESO

Los regionalistas

El señor Cambó marcha hoy para Barcelona.

Llevará la voz de los regionalistas durante los días que quedan de sesiones parlamentarias, el señor Ventosa, llegado hoy a Madrid.

Antes de la sesión

A la hora de comenzar la sesión estaban desanimadísimos los pasillos del Congreso. El calor y la creencia de que el debate económico ha perdido todo su interés, han retraído a los diputados.

El Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, cumplimentaron al presidente de la Cámara.

También conferenció con el señor Sánchez Guerra y Villanueva.

En el despacho de ministros se entrevistaron el jefe del Goberno y el señor Alba.

Aumentos para el Clero

El diputado tradicionalista señor Chicharro prosigue sus trabajos para conseguir algún aumento más en los haberes del Clero, del acordado por el Gobierno. Hasta ahora ha logrado que la dotación de los párrocos de entrada se eleve en 50 pesetas anuales, sobre lo que ya se había conseguido.

Los socialistas y el Gobierno

Los diputados socialistas han visitado al jefe del Gobierno con objeto de hacerle saber que de no exponer el Gobierno con toda claridad su criterio sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, levantamiento de la suspensión de garantías e indulto general, ellos presentarán gran número de enmiendas a la fórmula económica, para entorpecer su aprobación.

El señor Sánchez Toca contestó que el indulto será concedido dentro de una decena de días. En cuanto a la derogación de la ley de Jurisdicciones, el Gobierno presentará en otoño un proyecto aún más amplio que el que ya ha sido aprobado por el Senado. El Gobierno agregó, se propone levantar las garantías excepto en Barcelona y alguna otra provincia donde las circunstancias no lo aconsejan.

Sobre estos puntos, se suscitará un debate en el salón de sesiones para dar lugar que el Gobierno, declare su criterio.

El torpedeamiento de buques

El diputado demócrata señor Barber, ha anunciado al ministro de Estado, una pregunta acerca del estado en que encuentran las negociaciones con Alemania relativas al torpedeamiento de buques.

Los Obispos y el señor Lerroux

Los Prelados de Plasencia y Segovia, se encontraban en el Salón de Conferencias del Congreso cuando acertó a pasar delante de ellos el señor Lerroux a quien acompañaba un amigo de los Obispos, el cual, presentó a los Prelados al diputado radical. Los Obispos, aprovecharon el momento oportuno, para interesar de don Alejandro, que apoyara los aumentos de los haberes del Clero que por lo menos, no los combatiese.

Don Melquiades a Asturias

Hoy marchará a Asturias don Melquiades Alvarez.

Los tabaqueros

Una Comisión de tabaqueros estuvo a ver al ministro de Hacienda para entregarle las conclusiones de una Asamblea que han celebrado recientemente. El subsecretario de Hacienda, señor Argüelles, por hallarse el ministro en el banco azul, los recibió, y se hizo cargo del documento.

Por las obreras

El diputado catalán, señor Salas, ha recibido un telegrama de las autoridades de Tarrasa, en el que le dicen que, aceptando la iniciativa de los Sindicatos católicos, los patronos industriales de aquella localidad, han acordado conceder el jornal de cuatro semanas a las obreras que den a luz.

Las secciones

Las secciones reunidas ayer, designaron la Comisión que ha de entender en la proposición del señor Salas, para la creación de una Comisión permanente que estudie los asuntos de carácter social.

Se eligieron como miembros de ella a los señores Sala, Milá, Matesanz, Lequerica, Ardanaz, Estrada y Zulueta (D. L.)

Entre las proposiciones de ley, cuya lectura autorizaron las secciones, se encuentra la de don José Luis Torres, sobre modificación del régimen fiscal en la zona del campo de Gibraltar.

Una enmienda del Sr. Lerroux

El señor Lerroux presenta al Mensaje la siguiente enmienda:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen sobre contestación al Mensaje de la Corona:

La tradición, el porvenir y cuantas circunstancias contribuyen a determinar el destino de los pueblos, trazan sin duda ni vacilación el camino de nuestro deber en las relaciones internacionales. Aun siendo la hora de rectificar sin responsabilidades, para España, es hora de rectificación solemne, convirtiendo en compromiso formal sin mengua de su voluntad soberana, aquellas inclinaciones que se exteriorizaron en Cartagena y en Algeciras, clasificándonos entre el grupo de las naciones occidentales.

Terminada ya la guerra internacional han debido concluir en España los odios y los amores que dividieron a la opinión en banderías, y ha llegado la oportunidad de que pensemos y sintamos para nosotros mismos, teniendo presente la enseñanza y el consejo que se deducen de la terrible lección recibida. Ya que no supimos cuando la guerra, ocupar el puesto de honor, de gloria y de provecho que nos depararon las desconocidas o despreciadas circunstancias, procuremos ganar a marchas forzadas los beneficios de todas clases que ahora nos brinda la paz.

Y empezando por declarar que la paz firmada en Versalles, no es lo que nos hizo esperar la altísima concepción del representante de América del Norte, ni lo que llena las aspiraciones de los pueblos ansiosos de realizar un ideal de justicia social y de fraternidad humana, reconozcamos que la liquidación financiera de la guerra ha planteado a vencedores y vencidos problemas de solución muy difícil.

No han podido los pueblos neutrales sustraerse a la formidable perturbación económica que afecta más hondamente por la elevación del costo de la vida, a las clases productoras de la riqueza nacional. Manifiéstase también esa perturbación en esta aparente paradoja: mientras más difícil ha ido siendo la vida para el trabajo, más ha aumentado sus reservas el capital, como lo prueban el resultado del último empréstito, la cotización de nuestra moneda y los balances de nuestros establecimientos de crédito. A miles de millones que no pueden cifrarse con un sólo guarismo, ascienden los ingresos motivados, acaso producidos, por la guerra, que sin ella no hubiesen venido a España, y que hoy duermen infecundos, casi estériles en las cajas de los Bancos.

Este caudal empantanado tomará puesto por entubaciones financieras impermeables el camino del extranjero, y así habremos perdido una savia que pudo vivificarnos y fortalecernos, si no acudimos inmediatamente al remedio.

Aplicar tantos millones a una obra de reconstitución económica nacional, que la atonía, la imprevisión y la incapacidad dejaron como mero epígrafe en el papel de tantos programas y tantas «Gacetas», es empresa que exige preparación, organización, técnica, industrialización, saneamiento de burocracia y suma de voluntades dispuestas a la perseverancia.

A nada mejor podría aplicarse tanta riqueza que a crear esa preparación y esa organización, con un ambiente moral que nos resolvería de golpe todas las dificultades, y con una cooperación y colaboración industrial y técnica, que se nos proporcionarían en legítima compensación.

Por estas consideraciones y seguro de interpretar las orientaciones del Mensaje, el Congreso se propone discutir y aprobar un proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito interior amortizable de cinco mil millones, al cuatro por ciento efectivo, destinado exclusivamente a facilitar préstamos en numerario a Francia, Alemania y Austria, en condiciones cuyas líneas generales establecerá la misma ley.

Todos los grandes países han sufrido, pero Inglaterra es inmensamente rica, Italia y Bélgica y las naciones nacientes tienen asegurada la protección financiera de Inglaterra y de América del Norte.

Sólo Francia, la gloriosa vencedora, oculta bajo el laurel de sus coronas, terribles miserias que le imponen para restaurarse otras mayores, generación sobre generación.

Alemania y Austria, víctimas de la paz más todavía que de la guerra, van a pagar en generaciones de esclavos culpas terribles que no son de los pueblos, sino de los Estados, ya que es tan cruel é injusto el como indiscutido apotegma de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Son esos tres pueblos los que necesitan más urgentemente la solidaridad de aquellos otros que pueden prestársela, juntando en el ofrecimiento el sentimiento de la fraternidad y la justicia y la propia y legítima conveniencia.

Francia nos devolverá, con el préstamo, el altísimo interés de su amistad, de su espiritualidad, de sus ideales siempre a vanguardia de las evoluciones humanas.

Alemania y Austria, acosadas y perseguidas por el odio universal, verán en nosotros renovada la España de la Historia, cuyo papel ha sido ejemplar y único, y sus industrias sobresalientes, su organización técnica, sus mercados voraces, su necesidad de primeras materias, nos devolverá con creces de incalculable prodigalidad el interés de nuestro préstamo a la vez que nuestro capital.

Y en la maravillosa variedad de combinaciones financieras y de crédito con que Alemania multiplicó su potencia económica, encontrará España, al mismo tiempo manera de reembolso, método de industrializarse sin imposiciones peligrosas, y con la restauración de su vida económica, recobrada aquella soberanía espiritual que en otros siglos la destacaron por encima de todos los pueblos como una cumbre de luz.

Para vivir la nueva vida que empieza, España quiere proceder, desnuda el alma de rencores, inclinada como siempre por la piedad, al lado de la justicia y pensando que para las relaciones internacionales futuras deja la paz de Versalles pactada por los Gobiernos, una constelación de irredentismos, que sólo podrán borrar en su día, una revisión del Tratado, hecha por los pueblos. Y a la cabeza de esos pueblos, España.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 9 DE AGOSTO

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado — 4 por 100 Interior	Precedente	Ultimo
Serie F de 50.000 ptas. nomles...	77 60	77 80
— E de 25.000 » » ...	77 75	00 00
— D de 12.500 » » ...	78 60	78 25
— C de 5.000 » » ...	79 45	79 75
— B de 2.500 » » ...	79 45	79 45
— A de 500 » » ...	79 45	79 25
— G y H de 100 y 200	79 25	79 25
En diferentes series	77 50	00 00
Fin de mes	77 80	77 50
Fin próximo	77 65	00 00
Carpetas provisionales del 4 por 100 interior		
Serie F de 50.000 ptas. nomles...	77 45	77 50
— E de 25.000 » » ...	77 50	77 50
— D de 12.500 » » ...	77 70	77 50
— C de 5.000 » » ...	77 50	77 50
— B de 2.500 » » ...	77 50	77 50
— A de 500 » » ...	77 50	77 50
En diferentes series	77 50	77 50
4 por 100 Exterior		
Serie F de 24.000 ptas. nomles...	91 00	90 90
— E de 12.000 » » ...	91 00	90 90
— D de 6.000 » » ...	91 00	90 10
— C de 4.000 » » ...	91 00	91 90
— B de 2.000 » » ...	91 25	91 90
— A de 1.000 » » ...	91 25	91 00
— G y H de 100 y 200	92 50	00 00
En diferentes series	91 00	00 00
4 por 100 Amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nomles...	89 15	00 00
— D de 12.500 » » ...	90 00	00 00
— C de 5.000 » » ...	90 00	00 00
— B de 2.500 » » ...	90 25	90 90
— A de 500 » » ...	90 75	00 00
En diferentes series	90 75	00 00
5 por 100 Amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nomles...	99 25	00 00
— E de 25.000 » » ...	99 25	00 00
— D de 12.500 » » ...	99 25	91 00
— C de 5.000 » » ...	99 25	00 00
— B de 2.500 » » ...	99 25	00 00
— A de 500 » » ...	99 25	99 20
En diferentes series	99 25	00 00
5 por 100 Amortizable (1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nomles...	99 50	00 00
— E de 25.000 » » ...	99 20	00 00
— D de 12.500 » » ...	99 25	00 00
— C de 5.000 » » ...	99 10	99 10
— B de 2.500 » » ...	99 15	99 10
— A de 500 » » ...	99 15	99 10
En diferentes series	99 10	99 10
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100	100 10	000 00
Idem 5 por 100	110 00	110 00
Canal Isabel II, 4 por 100	97 50	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100	78 00	78 00
Expropiación interior, 5 por 100	96 00	00 00
Céd. ensanche, 4 1/2 por 100	95 50	00 00
Deuda y Obras, 4 1/2 por 100	90 00	00 00
Villa Madrid 1914, 5 por 100	96 00	96 00
» » 1918	96 00	00 00
Valores de Sociedades — *Acciones*		
Banco de España	524 50	528 50
Idem Hipotecario	287 00	000 00
Idem Hispano-Americano	360 00	360 00
Idem Español de Crédito	151 00	000 00
Idem de Castilla	96 00	00 00
Id. E. del Río de la Plata — Contado	314 00	000 00
— Fin corriente	340 00	000 00
— Fin próximo	340 00	»
Banco Central Mexicano	00 00	00 00
Arrendataria de Tabacos	317 00	317 00
Unión Española de Explosivos	340 00	00 00
Azucarera Gral. preferentes — Contado	97 50	00 00
— Fin corriente	97 50	00 00
— Fin próximo	47 00	00 00
Azucarera Gral. ordinarias — Contado	87 25	00 00
— Fin corriente	44 00	46 00
— Fin próximo	47 00	00 00
S. E. Construcciones Metálicas	58 00	00 00
Altos Hornos de Vizcaya	196 00	000 00
Sociedad minera «El Guindo»	360 00	000 00
Duro-Felguera — Contado	149 00	149 00
— Fin corriente	144 00	000 00
— Fin próximo	147 00	»
Unión Alcoholera Española	5 00	000 00
Unión Eléctrica Madrileña	94 50	00 00
Cooperativa Electra A	90 50	00 00
Cooperativa Electra B	90 00	000 00
La Unión y El Fénix	107 00	000 00
Ferrocarriles M. Z. A. — Contado	311 00	000 00
— Fin corriente	319 00	313 00
— Fin próximo	303 00	000 00
Caminos Hierro Norte España — Contado	309 00	000 00
— Fin corriente	305 00	256 00
— Fin próximo	315 50	»
Ferrocarriles Andaluces	60 50	00 00
Obligaciones		
Azucarera Gral. sin estampillar	87 25	87 25
Azucarera Gral. estampilladas	85 00	00 00
Duro-Felguera, 5 por 100	99 00	99 25
M. Z. y A., 3 por 100	15 50	000 00
Valladolid-Ariza, 5 por 100	00 00	000 00
Norte de España, 1.ª serie	64 00	00 00
Huesca-F-Canfranc, 4 por 100	86 00	00 00
Alsasua 1913, 4 1/2 por 100	95 00	00 00

BOLSA DE MADRID

	Precedente	Ultimo
Andaluces: Bobadilla	87 50	00 00
Tranvía Este Madrid, 5 por 100	95 00	00 00
Unión Eléctrica, 5 por 100	94 50	00 00
Artigas y C.ª, serie A	101 00	00 00
Río Tinto, 3 por 100	104 75	104 50
Bonos Constrn. Naval, 5 por 100	104 50	104 50
Id. C.ª Auxiliar F. C., 6 por 100	100 00	00 00
Id. Banco de España, 4 por 100	208 00	312 00
Moneda extranjera		
Francos	60 00	63 80
Libras	22 50	22 75
Francos suizos	94 90	00 00
Liras	59 75	00 00
Dólares	5 28	5 24
Marcos	32 25	31 25
Escudos portugueses	2 75	0 00
Pesos argentinos (oro)	2 18	0 00

BOLSA DE BARCELONA

(Cambios recibidos de la Sociedad Arnús-Garí)

Valores		
Interior, 4 por 100	77 40	77 50
Exterior, 4 por 100	90 80	90 60
Amortizable, 5 por 100	98 60	0 00
Nortes. Acciones	60 90	00 50
Alicante. Idem	64 05	00 00
Andaluces. Idem	79 65	00 00
Orenses. Idem	5 65	00 00
Hispano Colonial. Idem	62 85	00 00
Crédito Mercantil. Idem	250	254 75
Tabacos Filipinas. Idem	418 00	416 50
Francos	69 20	68 55
Libras	22 80	22 80

BOLSA DE BILBAO

Valores — *Acciones*		
Banco de Bilbao	4300 00	4340 00
— de Vizcaya	1000 00	1050 00
— Vasco	725 00	240 00
— Urquijo Vascongado	743 00	705 00
— Español Río de la Plata	350 00	345 00
Crédito Unión Minera	1500 00	1520 00
Ferrocarriles Santander Bilbao	390 00	000 00
— Norte de España	321 00	000 00
— Vascongados	300 00	0 000
Naviera Sota Aznar	3005 00	3000 00
— Nervión	3005 00	0000 00
— Unión	1400 00	1405 00
— Vascongada	1385 00	1385 00
— Bachi	1505 00	0000 00
— Guipuzcoana	608 00	600 00
— Vasco-Cantábrica	985 00	000 00
— Bilbao	600 00	600 00
— Iturri	335 00	380 00
— Vizcaya	766 00	000 00
— Mundaca	560 00	555 00
— Izaarra	320 00	320 00
— Ibai	560 00	0 000
Minera Villaodrid	3·0 00	6·0 00
Minas de Cala	9·0 00	350 00
Hidroeléctrica Ibérica	1000 00	0000 00
Compañía Euskalduna	1400 00	000 00
— Basconia	198 00	208 00
Altos Hornos	201 00	000 00
La Papelera Española	186 00	181 00
Unión Resinera	9·0 00	920 00
Sociedad G. de Industria, B	1330 00	000 00
Unión Española de Explosivos	330 00	000
Duro-Felguera	145 00	148 00
Obligaciones		
Tudela-Bilbao, 1.ª, 5 por 100	101 25	0000
Ferrocarril Asturias 1.ª 3 por 100	65 25	0000
— Norte 1.ª, 3 por 100	65 00	0000
Bonos Constrn. Naval 6 por 100	105 25	0000
Cheque internacional		
Libras esterlinas	23 08	0 00

BOLSA DE PARIS

Valores		
Exterior español, 4 por 100	129 50	000 00
Renta francesa, 3 por 100	61 00	00 00
Ferrocarriles Norte de España	412 50	00 00
— Alicantes	43 00	00 00
— Andaluces	43 00	00 00
Coronas noruegas	162 50	000 00
— suecas	145 00	000 00
Libras	33 65	33 50
Liras	85 25	85 50
Francos suizos	137 00	135 00
Dólares	7 78	7 72
Pesos oro argentino	2 45	00 00
Pesetas	146 50	146 25
Escudos portugueses	3 76	00 00

BOLSA DE LONDRES

Valores		
Exterior español, 4 por 100	22 84	00 00
Consolidados, 4 por 100	51 25	00 00
Francos	33 78	34 48
— suizos	24 25	00 00
Florines	11 56	00 00
Dólares	4 31	4 33
Liras	38 70	38 70
Coronas noruegas	18 35	00 00
— suecas	27 35	17 45
— dinamarquesas	19 71	00 00
Pesetas	22 80	22 92

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

RETIRO.—A las once de la mañana y diez y media de la noche. Concierto por la Banda de Ingenieros.

FRONTON CENTRAL.—A las cinco. Partido a 50 tantos a pala. Belasa y Pérez contra Zubeldia y Jauregui.—Cantoya y Echevarría contra Muñoz y Aboitiz.

EL PARAISO.—Circo de verano. Hoy, domingo, dos grandes funciones, a las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, gran debut. Extraordinario éxito de todas las atracciones. Frontón. Restaurante. Recreos.

PLAZAS DE TOROS

MADRID.—A las cinco y media, Un novillo de Gamero Cívico para los hermanos Barajas.

Seis novillos de Hernández para Vaquerito, Casielles y Uriarte.

VISTA ALEGRE.—A las seis. Cuatro novillos de Solís para Ledar e Hidalgo. Ejercicios por un gimnasta.

TETUAN.—A las seis. Seis novillos de Félix Sanz para Lagartijo, Palmeño y Alcalareño II.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

REPRESENTACION LUCRATIVA
Institución conocida ofrece representación lucrativa en Madrid y provincias a católicos activos y de buenas referencias, garantías morales. Dirigid las solicitudes a don José Suárez, C.—Rey Heredia, 18.—Córdoba.

RUBINAT-LLORACH Es la mejor agua mineral purgante
Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua:—LAXANTE 1/4 vaso, á aumentar ligeramente, según temperamentos.
Administración: Balmes 22:—BARCELONA

ALCOHOL para quemar, marca "EL LEON"

P.D.S.
ESTE SELLO
sobre un anuncio quiere decir que dicho anuncio ha sido dirigido por el departamento de publicidad de
URGOITI, SALAS Y PORRERO
(PRÍNCIPE, 18 Y 20, MADRID)
quienes han inaugurado su Agencia con la publicidad de las
Píldoras del Dr. CORTÉS
contra la tos.

TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)
Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao
Aguas Cloruradosódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, radioactivas.
Enfermedades de la nutrición
ARTRITISMO, REUMA, GOTA, ANEMIA Y CONVALECENCIA
Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas
TERMOPENETRACION, BAÑOS DE LUZ, HIDROELECTRICOS, CARBOGASEOSOS, LODOS ARTIFICIALES
Abiertos de 15 Junio á 15 Octubre

El mejor CAFE
LOS TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
Marca registrada
32, MONTERA, 32
Teléfono 15-53

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS "PIRINEOS"
Fábrica en (Guernica Vizcaya)

Perla Estomacal de R. Fernández Merino
Dolor de estómago, acedías, diarreas. Abre el apetito. No tiene calmantes. Pesetas. 3,50.

Abuelita: estoy asombrada, no se le ve ya ninguna cana. El PILUHOL que usted se aplica al cabello, le ha devuelto el color de su juventud, produciéndole además tal firmeza, que no le cae ni un pelo. Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías. 3 pesetas frasco. Para muestras, al representante, Sr. Vera; Lavapiés, 44, Madrid.

AGUAS DE CABREIROA
Del 15 de Junio al 30 de Septiembre estará abierto al público
Gran Hotel del Balneario
dotado de todos los adelantos modernos y un hermoso parque. El viaje de Orense á Verín se hace en cómodos automóviles. Especialísimas sus aguas para los cálculos hepáticos y nefríticos, enfermedades del riñón y vejiga, estómago, hígado, diabetes, artritismo y gota. Informes: Conde de Aranda, 3. MADRID

REUMA, CATARROS, CALCULOS, NEURASTENIA : : : CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO : : : BALNEARIOS TERMAS PALLARES! ALHAMA DE ARAGON. Informes: BOLSA 2.

VIDA RELIGIOSA

Día 10.—Domingo IX después de Pentecostés.—Santos Lorenzo, diácono y mártir, Diosdoro, confesor, y Santas Paula, Basa y Agatónica, vírgenes y mártires.—La misa y oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

CATEDRAL.—A las nueve y media misa conventual.

CAPILLA REAL.—A las once. Misa solemne.

SAN LORENZO (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de S. D. M. y Misa de Comunión; a las diez, la solemne con sermón, y por la tarde, ejercicios con sermón, reserva y solemne procesión pública.

SAN PEDRO EL REAL.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Soledad. A las ocho, misa rezada, a las diez, la solemne con S. D. M., y a las seis y media, exposición de S. D. M., sermón por el señor Herranz y reserva.

SAN MILLAN.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito; por la tarde, a las siete, ejercicios, con sermón, que predicará el señor Suárez Faura y solemne reserva.

AVE MARIA.—A las doce, comida a 40 mujeres pobres.

ADORACION NOCTURNA.—Santa Teresa de Jesús.

CORTE DE MARIA.—Loreto en Buen Suceso; Sagrario en San Ginés, patrocinio en Santa María y San Fermín, y desamparados en Santa Cruz.

CUARENTA HORAS.—San Lorenzo.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las seis, misa de comunión; a las ocho, íd., íd., con explicación doctrinal; a las nueve y media, la cantada; a las cuatro, ejercicios con S. D. M. manifiesto, predicando el señor Sanz de Diego.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS (San Fermín de los Navarros).—A las ocho y media, misa de comunión.—A las siete, exposición de S. D. M., corona franciscana, sermón por el reverendo padre Lucio María Muñoz, bendición, reserva y procesión por el estribo.

NOVENAS

IGLESIA DE SAN PEDRO EL REAL.—Continúa la novena a San Roque. Por la tarde, a las ocho, ejercicios con sermón por un padre honero del P. C. de María.

IGLESIA DE SAN PLACIDO.—Continúa la novena a San Roque. A las diez, misa cantada con S. D. M. manifiesto; a las siete, ejercicios con sermón por el padre Villanueva, y solemne reserva.

SAN MILLAN.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito. A las siete, ejercicios con sermón por el señor Suárez Faura, y Reserva.

SAN PEDRO EL REAL.—Solemne novena en honor de Nuestra Señora de la Soledad. A las ocho, misa rezada; a las diez, misa cantada con Manifiesto; a las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena, Reserva y Gozos.

SAN JOSE.—Novena a Nuestra Señora de la Soledad. A las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena y sermón por don Eudosio González. Reserva y Salve.

SAN PLACIDO.—Novena en honor de San Roque. A las diez, misa mayor con Su Divina Majestad de manifiesto; a las siete, estación, rosario y sermón por el reverendo padre Antolín Pablos Villanueva, benedictino; novena, Reserva y Gozos.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS

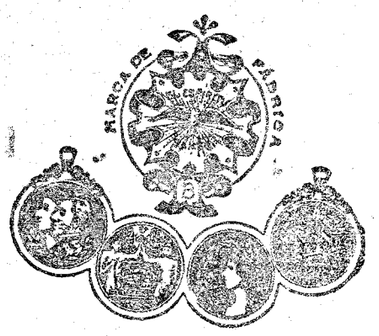

Diplomas de honor y Medallas de oro
Zaragoza 1908 y Valencia 1909

TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA de Iglesia
para Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Túnicas, Estandartes, etcétera, etcétera
JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA
Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10
Tisús, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas
Damascos, telas para trajes corales, albas, Roquetes
Cálices, etc., esculturas y todo lo relativo a culto divino
Valencia ESPAÑA
EXPORTACIÓN A LAS AMÉRICAS

MATA-TENIAS del Dr. Greus
Preparado por F. GARCIA GUZMAN
REPRESENTACION REDUCIDA DE LAS TENIAS
ORDINARIAS — SCOLYOCEFALO

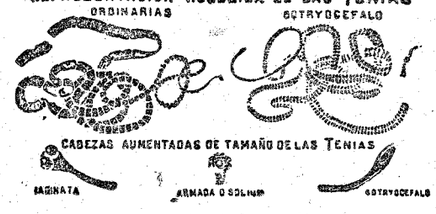

CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS
Es positivamente el medicamento más seguro y eficaz para la rápida expulsion de tan temibles parásitos, sin causar molestias. Depósito: Pérez Martín y Compañía, E. Durán, F. GAYOSO, Madrid, y F. GARCIA GUZMAN, Valencia.

ACIDO FLUORHIDRICO
Fluoruro de sodio y todos sus derivados. Espato Flour de una riqueza superior, todo a precios sin competencia. Dispongo de miles de toneladas.
Manuel Basurto.—Gijón

Banco de Castilla
Sociedad Anónima fundada en 1871
MADRID.—INFANTAS, 31
AGENCIA A, SERRANO, 38.—AGENCIA EN GIJON
CAPITAL: 6.500.000 pesetas.
RESERVAS: 1.950.000 pesetas
Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones españoles y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Prestamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.
Cuentas corrientes con interes anual de:
2 por 100 á la vista.
3 por 100 á tres meses.
4 por 100 á seis meses.
HORAS DE CAJA: En el Banco, de diez á dos.
En la Agencia A, de diez á dos y de cuatro á cinco.

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, Teléfono 123.—Madrid.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Oficina informativa de Enseñanza
Marqués de Cubas, núm. 3

EMILIO CORTES
AGENCIA DE ANUNCIOS

VENTA
Cerca metropolitano, 40 céntimos pié, se vende gran terreno, mitad finca huerta, contando 3.000 pesetas, mitad terreno para edificar o cultivar.

MAGNIFICA finca, buena renta, apropósito como ninguna otra para gran Banco, oficinas de venta casas de comercio, situada cerca Puerta del Sol, se vende.

COMPRO finca urbana 75 a 100.000 pesetas, otra 200 a 225.000. Asunto serio.

Rentando el 6 por 100 libre
Varias fincas urbanas, magníficas condiciones se venden. Informe: John Eisenreich. Cédula 810. Lista Correos.

ANUNCIANTES
Antes que á cualquiera otra Agencia, consultad con
Prado-Tello
Augusto Figueroa, 41, tripl.

COLEGIO-ACADEMIA de los HH. MARISTAS
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Preparación para Carreras Militares y especiales. En la convocatoria de 1919, de 19 alumnos de matemáticas, 17 obtuvieron plaza en las Academias Militares. De 49 presentados del primer grupo, 45 aprobaron. Uno obtuvo el número 1 en el examen previo de ingreso en la Escuela de Ingenieros Navales. Pídanse Reglamentos, calle Trinidad, 16.—TOLEDO.

Acreditados Talleres del Escultor
VICENTE TENA
IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DEMOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCARGOS DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL
PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

CALZADOS
Grandísimas rebajas en artículos de verano, más baratos que antes de la guerra.
Los Petits Suisses
Fernando VI, 17

EN LA GRANJA
Se alquila piso con fachada a tres calles, 14 balcones, bien amueblado, con piano, mesa de billar, etc. Se vende la finca. Calle de Corral 11, (antes Cristo).

UNICA CASA ORRICO
Gran Fábrica de
Orfebrería Religiosa
en metales finos y bronces
Unico despacho:
Zaragoza, 14, principal
No confundirse, frente al Bazar Ginar
Exportación á todos los países
Fábrica, S. Pedro Pascual, 1
VALENCIA

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigorífico, thermo, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera.

La Nueva Ideal Española
Seguros de viajeros contra accidentes ferroviarios
DOMICILIO: MAYOR, 41.—MADRID
PÓLIZAS PARA UN VIAJE.—PÓLIZAS O ABONOS ANUALES.
Indemnizaciones fijas, *sea cual fuere la lesión*, mediante primas muy baratas.
AGENTES EN PROVINCIAS

Anuncios breves y económicos

COMPRAS

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.

SELLOS españoles pago los más altos precios con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO caja registradora, pago como nadie. Apartado Correos núm. 473.

VENTAS

VENDO piano. Sagasti, 25. Convento.

VENDO casa con 4.100 pies en 9.000 reales. Calle de Canillas, 65.

CAMISAS, calzoncillos, genero punto, corbatas, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver casa Arroyo, Barquillo, 9. Bisutería y perfumería.

ALQUILERES

ALQUILO automóviles. Abonos, medios abonos. Madrid. Provincias. Excursiones. Toda clase servicio. Talleres reparaciones. Construcción piñones. Garage Iberia, Jardines, 13. Teléfono, 1803. M.

CUARTOS grandes, ventilados, 14 a 18 pesetas. López Hoyos, 133, tranvía.

VARIOS

JUAN Bautista Sennhauser, Gaehwil, (Toggenburg) (Suiza). Exportación, importación, consignación, representaciones, comisiones. Correspondencia en español.

HERNANDO. Callista, Fuencarral, 12.

TENIFUGUINA. Expulsión en dos horas solitaria. Princesa, 18, farmacia. Madrid.

DENTICINA Busto del Niño. Es la antigua de Fernández Izquierdo, a la que tantos niños deben la vida. No confundirse con otras imitaciones. Pesetas 3, en las buenas farmacias.

AVICULTORES: Visitad nuestra Granja y Salas incubación. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Medina, Nápoles, 99, Barcelona.

Ofertas y demandas

DESEO habitación exterior próxima Puerta Sol. Ofertas: Santiago Guerra. Lista Correos.

MECANOGRAFO, sabiendo contabilidad, ofrécese. Correspondencia, Santiago Guerra. Lista Correos.

ESPAÑOL residente en París, buenas referencias, práctico en el comercio, en general, y con buenas relaciones comerciales, desea representar casas españolas en exclusividad de productos alimenticios, jabones, calzados y tejidos para Francia y Bélgica. Razon: Romero, San Bernardo, 2. Sastrería Madrid.

TRASPASOS

TRASPASO bonita tienda en el sitio mejor de Madrid, capaz para cualquier industria. Razon: Apodaca, 8, segundo derecha.

ENSEÑANZAS

PENSIONADO de San José para estudiantes, todas carreras, recomendado por señor Obispo Madrid, dirigido por sacerdotes. Academia especial, preparatorio y carrera Derecho, Relatores, 4.

PORVENIR. Mecanografía principales sistemas, taquigrafía; correspondencia comercial y ortografía, todo seis pesetas mes! Recibida gran remesa máquinas Underwood, plazos alquileres. Visitadnos. «ORBIS», S. A., antes Bartlock, Hortaleza, 17. Teléfono, 44-58.

PERDIDAS

AL que se le haya extraviado un bulto, objetos metal, diríjase con detalles término de veinte días a lista Correo. José Juan San Sebastián.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

CON inmejorables referencias ofrécese buena modista y sombrerera. Lagasca, 64, cuarto izquierda.

SOLEDAD González sastra y costurera se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 82, principal, número 8.

OFICINA católica de colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. Espada, 4, principal; de 9 a 1 y de 4 a 7. Urgen doncellas; cocineras y muchachas para todo: Ofrecemos profesora de pintura y profesoras de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicios domésticos.

CENTRO colocaciones Tudescos, 2. 7.210 colocados. Teléfono 1098.

SACERDOTE, encargaríase correspondencia, recados, francés, bachillerato ingresos, Latín. Fuencarral, 23.

CERECEDA, premiado medalla oro, compongo, reforzándolas, dentaduras rotas, 3 pesetas. Provincias, 4 pesetas. Hita, 4, primero izquierda.

ENFERMERA masajes, inyecciones, acompañaría enfermos fuera Madrid. Me son Paredes, 33.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA
SOCIEDAD DE CREDITO Y AHORROS
Progreso, 1.—MADRID.

Sus imposiciones están sólidamente garantizadas; han producido siempre, del seis al siete por ciento de beneficios anuales, libres de impuestos, y se han podido liquidar siempre, con mayor facilidad que en cualquier Caja de Ahorros, lo mismo antes de la guerra, que durante la guerra, que después de la guerra, bastando para ello una simple carta al Presidente.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA opera sola y exclusivamente á base de crédito real. Los préstamos hipotecarios los concede con garantía de primeras hipotecas de fincas urbanas de Madrid, Toledo y Ciudad-Real; y si bien se propone extender su radio de acción á otras provincias, nunca colocará ni una sola peseta del fondo social fuera de España.

Las imposiciones son de 250 y de 1.000 pesetas cada una; y salvo alguna excepción autorizada por el Consejo de administración, no se han admitido más de 25.000 pesetas a ningún suscriptor, con el fin de poder seguir practicando la costumbre de devolver el dinero, sin dilación ninguna, a quienes lo pidan como se ha hecho en los siete años de funcionamiento de la Sociedad.

A los imponentes de provincias se les envían los dividendos por giro postal.

CAPITAL SUSCRIPTO: Más de 2.585.000 Pesetas.
por más de mil doscientos suscriptores.
Pídanse instrucciones al Director-Gerente.

EL DEBATE
MARQUES DE CUBAS, 3

Folletón de EL DEBATE (14

ORO DE LEY

Novela de costumbres,
:: en tres libros, por ::
Juan F. Muñoz Pabón

mar; pero me pareció hasta una infidelidad para con Dios dejar de hacer un bien tan grande, por el maldito respeto humano, y me dejé llevar de la inspiración divina y Dios que haga lo demás...

—¡Eso es muy socorrido!: hacer lo que le da a una la realísima gana y, encima, echarle la culpa a Dios!... ¡Pero no tengas cuidado que te vas a acordar!... ¡Esta no me la limpias ni con sangre! ¡Tarasca! ¡Sin juicio! ¿Eso se hace? ¿Comprometer a una madre, y a una madre como yo, a que tenga que tragar el paquete ¡y un paquete como ese! o quedar a los ojos de una casa de familia como una fiera sin corazón, y sin entrañas? ¡Lo que decía la superiora del colegio: que, ni para hacer caridad, se deben decir mentiras! ¡liosa, trapisondista! ¡que eres como los cigarrones, que no saben a dónde van a parar!... ¡Más valía que tantas confesiones y tantos siete domingos te sirvieran de freno, para que no te pusieras por montera lo divino y lo humano, lo temporal y lo eterno!... ¡infame! ¡mala hija!

—¿Pero no la ves, papaíto, como se pone?... ¡Mira que una hija única!... ¡un angel, porque yo misma me edifico de lo retebuenísima que yo soy! pasando estos... ¡martirios, sin cuchillo ni espada, por hacer el bien!!.. ¡Aquí tenemos Santa Bárbara y su padre: nada más que en lugar del padre, aquí es la madre, que parece mentira que sea tan buena y tan reguapísima y luego me esté matando a fuego lento, lo mismo que a San Lorenzo en las parrillas!...

—¡Anda, mujer! ¿No te da lástima?

—¡Cuando se enmiende!

—Desde mañana: ¡desde ahora mismo!

—¡Cuando lo vea lo creeré!

—Pues bueno: dame un beso.

—¡Te he dicho que no, y que no!

—¡Prestado nada más!

—¿Pero no la ves, mujer, qué resalada?

—¡¡Eso es!! ¡ríete! ¡Así se educan los hijos: riéndoles las gracias!

—¡Si la tiene a esportones el alma mía! ¡Anda y dale ya el beso, mala sangre!

—¡Primero a un higo chumbo, sin barrer!

—Pues ven para acá, mi alma, y toma veinticinco—(Y se ejecuta).

—Anda, mamá: ¡por Dios!... ¡Para que no te quede ese remordimiento el día en que me muera!...

—¿No oyes que de ningún modo? ¡Y alza a la cama!

—Bueno: ¡pues me acostaré, sin que me beses, por vez primera en mi vida!... (Llora). Y todo porque he hecho con tu hermana, ¡con tu sangre! lo que a tí te hubiera gustado que hubieran hecho contigo misma. Créete, madrecita, que Dios nos lo pagará... ¡ni un vaso de agua fría que se dé en su nombre quedará sin recompensa! —(Mutis).

—¡Bastante hemos hablado!

—Sí, Tomás: esta niña es un conflicto viviente. ¡No salimos de uno, cuando ya nos ha metido en otro!... ¡Y, o la metes en cintura, o me voy de esta casa aunque sea a las Hermanitas de los pobres! ¡Esto es intolerable!... ¿No haber querido nunca trato con ellos y meternos el niño hasta la taza?... ¡Por supuesto que sólo a tí se te ocurre ponerlos a bailar!... ¡Cuante digo que eres funesto!...

—¿Salió ya lo de funestó? ¡Ah: pues entonces me alegro! Ese es el «he dicho» de todos tus discursos.

El matrimonio sale del gabinete que ha servido de escenario al diálogo anterior y se van al dormitorio común, aunque de camas distintas.

Don Tomás, que no es muy rezador, se ha acostado, tras una sencilla salve a la Virgen Patrona de su pueblo...

Doña Amparo está en el reclinatorio, rezando muy devota sus devociones de la noche.

No se oye ni el aleteo de un mosquito.

Tras unos tres o cuatro minutos de silencio, unos golpes en la puerta, como con los nudillos de una mano.

¡Tras! ¡tras!

—¿.....?

—¿.....?

—¿Mamaíta?... ¿Mamaíta?... ¡Que no me puedo quedar dormida, de tantísimo como estoy llorando!... ¿Me perdonas... aunque no me beses?

¿Qué dices mamaíta?

¿Entonces, entro?...

—No: ¡si no he dicho nada!...

—¿Entonces, entro?...

—¡¡Entra, mi corazón!!... ¡Y, o le das ahora mismo el beso que te pide, o quien se va de esta casa es este cura!... ¿Qué ha hecho el angel de Dios, para mandarla a la cama como a un cunero? ¿Proporcionar un pedazo de pan a una casa de familia?... ¡Qué verdad es que el harto con el ayuno no tiene cuidado ninguno!... Tu, como te llega el verde a la barriga, a los demás que los parta un rayo.

—No papá: no digas eso. Mamá lo único que siente es que yo sea tan liberal y me tome atribuciones que no tengo... ¿Tú ves? ¡Ahora lo estoy viendo!... Yo he debido pedirlo, hasta alcanzarlo, y no, haberme liado la manta a la cabeza. La verdad no tiene más que un camino, papaíto.

—Bueno: pues a besarse y a la cama.

—¡Porque tu padre se empeña!; no porque lo mereces—besándola como si fuera la perilla de la cama.

—¡Tienes razón, mamá! Pero, si el padre del hijo pródigo no hubiera hecho con él nada más que lo que merecía!... Ea: pues Dios te lo pague, y que paséis buenas noches... ¡Espejitooo!—y le dió un refregón a don Tomás, que le dejó alelado.

—Deja, mi corazón; que voy a persignarte.—Y lo persignó como a un niño, haciéndole al acabar que le besara la mano... —Adiós, mi vida!

¡¡Y a ver si con estas cosas no iba a ser todo lo «funesto» que quisiera doña Amparo!!

CAPITULO IX

La bronca padre

Y por más vueltas que daba, no se podía quedar dormido.